

ANALISIS COMPARATIVO DEL RENDIMIENTO DE LA PRACTICA DOCENTE
EN EL AÑO 1979 Y 1980 EN EL
INSTITUTO NORMAL CENTRAL PARA SEÑORITAS BELEN



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Educación

ANALISIS COMPARATIVO DEL RENDIMIENTO DE LA PRACTICA DOCENTE

EN EL AÑO 1979 Y 1980 EN EL

INSTITUTO NORMAL CENTRAL PARA SEÑORITAS BELEN

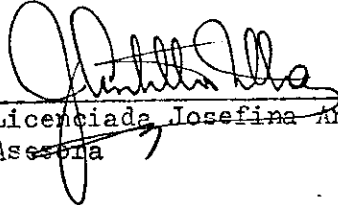
EUGENIA MERCEDES ESCOBAR QUINTANA

Trabajo de investigación presentado para optar
al grado académico de Licenciada en Educación

Guatemala

1981

Vo. Bo.:

(f) 
Licenciada Josefina Antillón Milla
Asesora

Fecha de aprobación: 3 de octubre de 1981

A la Universidad

del Valle de Guatemala

A mi familia

RECONOCIMIENTO

Al obtener el título de Licenciada en Educación deseo expresar mi sincero reconocimiento a:

la Licenciada Josefina Antillón Milla, asesora de este trabajo, quien supo ser siempre apoyo y crítico, en esa forma tan de ella, cargada de afecto y sinceridad;

la Licenciada Gloria Julia Aguilar por su comprensión y amistad;

los Catedráticos de la Universidad del Valle, cuyas enseñanzas tuvieron y tienen alta calidad formativa en esta etapa de mi carrera docente;

las autoridades y alumnas del Instituto Normal Central para Señoritas Belén con cuyo consentimiento fue posible obtener el material que sirve de base a este trabajo;

la Licenciada Norma Baldizón y el Profesor Carlos E. Anzueto por su decidida colaboración que facilitó llevar adelante el Plan Experimental.

CONTENIDO

	Páginas
RECONOCIMIENTO	vii
I. INTRODUCCION	1
II. ANTECEDENTES HISTORICOS	3
A. Formación de maestros en Guatemala	3
B. La formación de docentes en otros países	6
C. La Práctica Docente en Guatemala	9
III. FUNDAMENTACION TEORICA	13
A. Práctica Docente en la actualidad	13
B. Plan Experimental para la formación de maestros del Instituto Normal Central para Señoritas Belén	16
1. Antecedentes	16
2. Elaboración del Plan Experimental	19
3. Objetivos del Plan Experimental	20
4. Autorización del Plan Experimental	22
IV. METODOLOGIA	25
A. Planteamiento del Problema	25
B. Hipótesis	25
C. Variables	27
D. Diseño Experimental	28
E. Población y muestra	28
F. Recolección de datos correspondientes a las variables	29

	Páginas
G. Procedimiento	29
H. Encuesta de opinión	30
V. RESULTADOS	31
A. Resultados estadísticos	31
B. Resultados de las encuestas de opinión	33
1. Encuesta a alumnas	33
2. Encuesta a maestros de Escuelas de Aplicación y catedráticos	34
VI. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS	37
A. Hipótesis 1	37
B. Hipótesis 2	38
Sub-Hipótesis	38
C. Resultado de la encuesta	38
1. Encuesta a alumnas	38
2. Encuesta a maestros	39
VII. CONCLUSIONES	41
VIII. RECOMENDACIONES	43
IX. BIBLIOGRAFIA	45
ANEXOS	47
A. Tablas y Gráficas	47
B. Plan Experimental	55
C. Proyecto del Plan Experimental	61

	Páginas
D. Dictamen de USIPE	65
E. Encuesta de opinión a alumnas	73
F. Encuesta de opinión a catedráticos	79
G. Encuestas de opinión respecto al Plan Experimental	89
1. A las alumnas	91
2. A los maestros y catedráticos	94
H. Cuestiones generales sobre el programa de Práctica Docente	101

LISTA DE TABLAS Y GRAFICAS

Tablas		Página
5.1	Resumen de los resultados	48
5.2	Dispersión observada en el rendimiento de Práctica Docente y Asignaturas Académicas	49
Gráficas		
6.1	Distribución de las calificaciones obtenidas por las alumnas de 6o. Grado de Magisterio del Instituto Normal Central para Señoritas Belén en Práctica Docente durante 1979 (control) 1980 (experimental).	50
6.2	Distribución de las calificaciones por las alumnas de 6o. Grado de Magisterio del Instituto Normal Central para Señoritas Belén en Seminario de Aspectos de Educación, Estadística Aplicada a la Educación, Literatura Infantil e Historia de la Educación durante 1979 (control) 1980 (experimental).	51
6.3	Distribución de las calificaciones obtenidas por las alumnas de 6o. Grado de Magisterio del Instituto Normal Central para Señoritas Belén en Biología y Evaluación Escolar durante 1979 (control) 1980 (experimental).	52
6.4	Distribución de las calificaciones obtenidas por las alumnas de 6o. Grado de Magisterio del Instituto Normal Central para Señoritas Belén en Introducción a la Filosofía durante 1979 (control) 1980 (experimental).	53



I. INTRODUCCION

El presente trabajo es un estudio del "Plan Experimental de Reestructuración del Pensum de Estudios de la Carrera de Magisterio", (Anexo B) que hace énfasis en el mejoramiento de la Práctica Docente.

Este Plan se elaboró en respuesta a una necesidad sentida por la Supervisión, la Dirección, los Catedráticos del área psicopedagógica y en especial, por los catedráticos de Práctica Docente del Instituto Normal Central para Señoritas "Belén", en el año 1980. Todos se habían percatado de los problemas que se venían enfrentando en la formación de maestros y que ya habían sido considerados en diferentes seminarios, cursillos y estudios, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En el Plan se propone modificaciones que podrían resolver el problema del bajo rendimiento de las alumnas de sexto de Magisterio del Instituto; considerando que este problema se origina en el hecho que el plan vigente establece que los alumnos lleven simultáneamente, aunque en diferente jornada, la Práctica Docente y las asignaturas del programa académico. El Plan Experimental en cambio propone para sexto grado de Magisterio la división del ciclo escolar así: de enero a mayo hacer la Práctica Docente, y de junio a octubre recibir las Asignaturas Académicas, contemplando además dos etapas de observación de 15 días, que deben efectuar las alumnas en las Escuelas de Aplicación; una, al iniciar las actividades escolares y otra, de culminación, al cerrarlas.

Para elaborar el Plan Experimental, se tomó en cuenta los resultados de las respectivas encuestas, aplicadas a las alumnas practicantes y a los catedráticos del área de formación docente del Instituto, al final del año 1979, resultados que justifican la introducción de los cambios.

En 1980 y con base en lo anteriormente expuesto, se inició la experiencia del plan modificado que se aplicó a las alumnas de sexto grado de Magisterio del Instituto. Al concluir el año de experimentación se hizo una evaluación con el fin de comprobar si se había obtenido resultados positivos. Para efectuar dicha comprobación se nombró un equipo específico, el cual practicó la evaluación y formuló las recomendaciones a seguir. El resultado de las encuestas aparece en el Anexo G.

II. ANTECEDENTES HISTORICOS

A. Formación de maestros en Guatemala

Si se revisa la historia de la educación en Guatemala, en cuanto a la formación de maestros, se encuentran datos que muestran que durante la Colonia se trató de establecer una escuela que preparara maestros para aplicar el Método Lancasteriano.

En 1828 don Matías de Córdova organizó en la Ciudad Real de Chiapas la primera Escuela Normal de Centro América. Ya en la época independiente y durante la administración de don Mariano Gálvez, se abrió en el antiguo convento de San Francisco una Escuela Normal, esta escuela duró muy poco. En 1875, con la reforma educativa, se fundaron la Escuela Normal de Varones y el Instituto Belén, ambas ya centenarias. Dice González Orellana (1960:248) respecto a sus propósitos:

"Con el objeto de formar maestros idóneos para las escuelas normales que deban crearse en los departamentos, y directores para las escuelas primarias elementales y superiores".

Aunque el Instituto Belén comenzó a funcionar el 20 de enero de 1875, hasta 1879 se creó una sección de Magisterio.

Después de 1877 se establecieron escuelas normales en Quetzaltenango y Chiquimula; y más tarde en San Marcos, Antigua Guatemala, Jalapa y Cobán.

Según la Ley orgánica y reglamentaria de 1882 la carrera de Magis-

terio debía cursarse durante tres años y entre las asignaturas a estudiar estaba comprendida Pedagogía Teórico-Práctica, distribuida así: en el primer año, el aspecto teórico; en el segundo, método de enseñanza, y en el tercero, la Práctica en la Escuela Primaria anexa. Los exámenes finales, por asignatura, los efectuaba un tribunal integrado por personas ajenas al plantel, en forma oral e individual.

En 1884, el Decreto presidencial 312, que modifica la Ley orgánica y reglamentaria, aumenta a cuatro años los estudios de Magisterio, agregando inglés, francés y taquigrafía. La Pedagogía Práctica pasó a segundo año y se obligaba a los estudiantes a hacer una práctica en escuelas nocturnas, además de la que se llevaba a cabo en la Escuela Primaria de Aplicación.

En 1894, se reglamentó el funcionamiento de las Escuelas Normales en toda la república. En una parte de este reglamento, se definían las Escuelas de Aplicación como una organización modelo, como una escuela experimental que debía ensayar métodos nuevos.

En 1923 para resolver el problema de la falta de maestros, el gobierno del General Orellana creó las Escuelas Normales de Preceptores. Funcionaron estas escuelas como anexos a los Institutos y Escuelas Normales departamentales. Los estudiantes de estas escuelas recibían un año de preparación después de aprobar la primaria. Se les preparaba para dar clases en los tres primeros grados de primaria y en las escuelas rurales.

En ese año hubo un acontecimiento importante: la celebración de un

Congreso Pedagógico que señaló, por primera vez, la poca preparación de los maestros existentes y el número escaso de éstos y se destacó también que no se estaba preparando el maestro que necesitaba el país. Desafortunadamente no se llevaron a cabo las reformas propuestas por este Congreso.

En 1929 hubo otro Congreso y en éste se propuso un examen de admisión para escoger el elemento que estudiaría magisterio y también la obligación de los maestros recién graduados de hacer un año de Práctica Pedagógica, antes de dedicarse al libre ejercicio de la profesión.

Así mismo, durante el año 1929 se modificó el Plan de Estudios de las escuelas de Preceptores aumentando a dos años el período de estudios. Estas escuelas tuvieron una vida efímera pues fueron cerradas en 1932.

La formación de maestros también preocupó a quienes tuvieron a su cargo la reforma educativa que se emprendió al inaugurarse el gobierno del Dr. Juan José Arévalo. Fruto de ese quehacer fue el Decreto 244, emitido el 31 de mayo de 1946 por el Congreso de la República, en cuyo texto se establece un ciclo de formación general de tres años común para toda la secundaria, y el ciclo adicional para Magisterio, de dos años.

Según la opinión de Ramírez Izquierdo (1964:22) este plan presenta serias deficiencias; sin embargo, no puede negarse que representó una innovación en cuanto a qué debe esperarse de una preparación para la docencia en la escuela primaria, urbana y rural.

En 1955, el Decreto 510 del 29 de diciembre "Bases para la Reforma Educativa de Guatemala"; y el Decreto gubernativo 558 emitido el 25 de febrero de 1956 "Ley Orgánica de Educación Nacional"; el Acuerdo Gubernativo 1095 (diciembre de 1958), también introdujeron reformas en el currículo de la carrera de Magisterio.

En 1962 el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Nacional determina: que el ciclo vocacional para la formación de maestros debe durar tres años; que cada Escuela Normal debe tener adscrita su escuela de aplicación; que los aspirantes a seguir la carrera de Magisterio deben tomar un examen de admisión; que los estudiantes de Magisterio deben hacer un año de Práctica Docente Supervisada, y que deben hablar una lengua indígena.

Por no haberse creado un clima favorable para que estas disposiciones tuvieran buena acogida, en 1967 se suprimieron el examen de admisión y el aprendizaje de la lengua indígena; y además la Práctica Docente se redujo a un período de sólo seis meses, por considerar inoperante el ciclo que prescribía el Reglamento.

B. La formación de docentes en otros países

"Los educadores, una de cuyas tareas esenciales es actualmente la de transformar las mentalidades y las cualificaciones inherentes a todas las profesiones, deberían ser los dispuestos a pensar y transformar los criterios y los datos de la profesión docente, en la cual las funciones de educación y animación priman cada día más sobre las funciones de instrucción". Foure (1978:302)

Instituciones internacionales como UNESCO y la Organización de Esta-

dos Americanos se han preocupado y se preocupan por plantear los problemas relacionados con esta tarea y han hecho las recomendaciones necesarias para su mejoramiento. Foure (1978: 302) preocupado por la formación docente recomienda:

"Modificar profundamente las condiciones de formación de los enseñantes, a fin de formar esencialmente educadores más que especialistas en la transmisión de conocimientos programados".

En cuanto a los objetivos y las finalidades de la Educación Normativa, las leyes específicas de los países difieren en cuanto a los aspectos que debe contemplar la preparación del maestro, por ejemplo: actitudes que se espera desarrolle el docente mismo; el conocimiento de la personalidad del niño; su sensibilidad social. Otras leyes señalan claramente que debe capacitarse al docente en las técnicas de la investigación pedagógica.

En la mayor parte de los países latinoamericanos los maestros de primaria se forman en escuelas secundarias, con un ciclo de formación general (que varía de dos a cinco años) y un ciclo de profesionalización que dura de dos a cuatro años. En casi todos se completan los cursos de formación general durante los años de profesionalización.

En Centro América, solamente Costa Rica forma a sus maestros de primaria a nivel universitario. Actualmente en los Estados Unidos los estudiantes deben terminar el College antes de hacer estudios para su profesionalización como maestros de Primaria o de High School.

En los países latinoamericanos el ciclo de cultura general está

constituido por un grupo de asignaturas que se consideran básicas en el desarrollo personal del estudiante y en su formación para la convivencia social. Estas son: Lengua Materna, Idiomas Modernos, Ciencias Naturales, Matemática, Estudios Sociales, Educación Estética, Educación Física y Manualidades.

El ciclo de estudios de profesionalización abarca básicamente: fundamentos teóricos de la educación, el desarrollo y cultivo de técnicas aplicables en la función docente y Práctica Docente. Evenor Zúñiga (1963:26) los divide en los siguientes grupos:

"a) fundamentos históricos y filosóficos de la educación; b) fundamentos psicológicos de la educación, incluso los diferentes aspectos del desarrollo individual; c) aspectos de la administración y organización escolar; d) aspectos sociológicos relacionados con la educación y el funcionamiento de la escuela; e) metodología general y específica; f) métodos de investigación, incluso aspectos cuantitativos de evaluación; y g) prácticas docentes supervisadas".

El mismo autor comenta que al hacer un análisis preliminar de los planes docentes latinoamericanos se nota mayor concentración en los aspectos teóricos.

La teoría de las técnicas de la enseñanza se imparte, por lo general, en las asignaturas denominadas: Didáctica General y Didáctica Especial, que en algunos países incluyen preparación de Material Didáctico.

La Práctica Docente es reconocida por todos como una parte muy importante de la preparación para la docencia. Se le asigna un elevado porcentaje de períodos semanales.

En casi todos los programas de formación docente hay un primer período de observación en los diferentes grados de la escuela primaria (en algunos países se hace antes del último año de la carrera); luego un período de participación y por último la práctica intensiva.

C. La Práctica Docente en Guatemala

Antes de 1947 la Práctica Docente consistía en impartir clases "modelo" de las diferentes asignaturas y en los diferentes grados de la escuela primaria. Estas clases recibían la crítica del profesor del grado y de los compañeros; para aprobar el examen de Prácticas Pedagógicas, el alumno tenía que dar una clase modelo delante de un Tribunal Examinador y en presencia de público invitado.

En 1947 se inició un movimiento reformista. Según Norma Baldizón, (1969:3-9) en el Instituto Normal Central para Señoritas "Belén", se realizó un "ensayo" de Práctica Docente con un criterio innovador. Se dividió el ciclo en dos partes, la primera para dar a las alumnas practicantes orientación didáctica en relación a los objetivos y contenidos de las diversas asignaturas de los programas de primaria, elaborar planes de clase, preparación de materiales, visitas a la escuela e impartir dos clases por alumna en los dos niveles. En la segunda etapa se dividió a las alumnas en grupos de ocho y cada grupo tuvo a su cargo un grado por semana.

En dicho ensayo se señaló como objetivos generales de la Práctica Docente brindar a la alumna practicante experiencia en:

"a. Cómo impartir una clase

- b. Cómo atender un grado durante una jornada de trabajo
- c. Cómo organizar y atender (el grado) el trabajo del grado durante una semana de labores como mínimo
- d. Cómo ser maestro de grado y elemento cooperante en la funcionalidad de las actividades escolares y
- e. Cómo crear y organizar la escuela primaria.

Esta práctica no se evaluó cuantitativamente sino cualitativamente en mesas redondas". Baldizón (1969:8)

En 1948 por Acuerdo Gubernativo se crearon dos escuelas mixtas de aplicación, la escuela anexa al Instituto Normal Central para Señoritas "Belén" y otra en la Escuela República de El Salvador para la Escuela Normal de Varones. Según Baldizón; (1969:12)

"Dicho acuerdo reitera la importancia de una Práctica Docente bien dirigida; destaca el hecho de que las escuelas de aplicación solamente han existido como anexos de la normal y encarga al "Ministerio de Educación" la organización y reglamentación de dichas escuelas, así como la creación o designación de otras que hiciera falta".

La reglamentación de cada una de estas Escuelas Normales permitió planificar la Práctica Docente y el ensayo de nuevas formas y caminos.

En cuanto a la aplicación de la Normal de Varones, que se llamó "25 de septiembre", estuvo funcionando en la Escuela República de El Salvador hasta octubre de 1950. A fines de ese año, el Presidente de la República, Dr. Juan José Arévalo, cumplió un ofrecimiento hecho antes a los normalistas y dio sus órdenes a fin de que en el nuevo y moderno edificio de la Escuela Federación de Pamplona se instalara la Escuela de Aplicación de la Normal Central de Varones. De este modo

se tomaron las medidas pertinentes para que dicho establecimiento iniciara sus labores en enero de 1951, con una población escolar de ambos sexos.

Por una disposición tomada de común acuerdo por el Sub-Secretario de Educación, Dr. Carlos González Orellana, y el entonces Director de la Normal, Profesor Mardoqueo García Asturias, fueron trasladados a dicho edificio los alumnos normalistas de 3ro. y 4to. año normal (últimos grados de la carrera) para que recibieran ahí sus clases teóricas y pudieran incorporarse de lleno a las actividades de una escuela primaria.

Desde el principio se dividió a los alumnos de 4to. año y se les asignó un grado de primaria a 5 ó 6 de ellos.

El horario de clases teóricas se acondicionó de modo que los alumnos maestros pudieran participar diariamente en las actividades del aula de primaria durante tres períodos de clase. Eso como obligación ineludible. En la realidad los períodos dedicados a la Práctica Docente resultaron mucho más porque se convino, entre las autoridades de la Normal y de la Escuela Federación, que en cualquier período en que los catedráticos de la Normal no asistieran a dar sus clases, los normalistas pasarían inmediatamente a las aulas de primaria que tenían asignadas. Por otra parte, el catedrático de Práctica Docente y los maestros de la primaria consiguieron interesar a los normalistas de tal modo en la problemática de la escuela primaria, que ellos se fueron incorporando cada vez más a las actividades de la que consideraban "su aula".

Resumiendo, podría decirse que para los alumnos normalistas de 4to. año, de los ciclos escolares 1951-1954, el programa de Práctica Docente desarrollado incluyó aproximadamente:

60 períodos de observación, 120 períodos de participación, en calidad de maestros auxiliares, 60 períodos de clases modelo que incluían todas las asignaturas, 2 semanas completas como profesores de su grado, excursiones y visitas a lugares de interés con "sus alumnos" (planificadas y realizadas por ellos y el profesor titular), visitas a los hogares de "sus alumnos", organización y realización de actividades extra-aula con fines recreativos.

Es decir que este programa les permitió una convivencia real y una incorporación efectiva a lo que debe ser la labor docente.

Es importante señalar que los maestros nombrados para trabajar en cualquiera de las dos jornadas de la Escuela Federación de Pamplona fueron seleccionados, por el Director de la Normal, bajo el compromiso formal de que desarrollarían su tarea diaria planificada para llenar a cabalidad dos objetivos fundamentales: a) satisfacer las exigencias de los programas de primaria vigentes, empleando métodos y procedimientos innovadores, y b) servir permanentemente como una escuela de demostración y práctica docente para los normalistas.

III. FUNDAMENTACION TEORICA

A. Práctica Docente en la actualidad

Las modalidades impuestas a la Práctica Docente han sido variadas. En 1962 el reglamento correspondiente estableció que el año escolar de práctica fuera desarrollado por los alumnos de Magisterio, dividido en dos etapas: una, en los primeros años de las escuelas primarias y la otra, en cuarto, quinto y sexto grado; sin embargo, esto no dio resultados satisfactorios y se le hicieron modificaciones.

En 1967 de acuerdo con el programa de Práctica Docente para sexto grado de Magisterio Urbano y Rural se estableció un solo período para la Práctica Docente, de enero a junio, dividido en tres etapas: organización y observación; iniciación y participación, y práctica formal, en que el estudiante-practicante recibía simultáneamente las clases académicas correspondientes al sexto grado de Magisterio. En este documento se define la Práctica Docente así: (Anexo H)

"Es la actividad planeada para proporcionar a los alumnos-maestros, la oportunidad de poner en práctica los conocimientos psicopedagógicos y científicos adquiridos a través de sus estudios. Así como de incorporarse, con la debida asistencia, a una institución escolar organizada técnicamente".

El programa mencionado señala como objetivos generales (1967:5):

"1. Ayudar al alumno-practicante a interpretar y aplicar la teoría educativa; 2. Fomentar en el alumno-practicante su iniciativa y capacitarlo para que comprenda y atienda a los niños".

Y como objetivos específicos:

"1. Dar al alumno-practicante la oportunidad de poner en práctica, en un medio escolar real, los métodos y técnicas de enseñanza, bajo una supervisión adecuada; 2. Fomentar la iniciativa del alumno-practicante, para la creación y adaptación de métodos y técnicas de enseñanza al medio escolar guatemalteco; 3. Iniciar al alumno-practicante en el reconocimiento de las diferencias individuales de los alumnos, como base para la aplicación adecuada de las técnicas de enseñanza; 4. Desarrollar las prácticas, de acuerdo con las características propias del niño guatemalteco, basándose para ello en los estudios y experiencias efectuadas en nuestro país; 5. Fomentar en el alumno-practicante la cortesía, la comprensión, la ecuanimidad, la paciencia, el espíritu de iniciativa y de investigación, la responsabilidad y demás cualidades que debe poseer todo buen maestro; 6. Desarrollar el espíritu de grupo en los alumnos-practicantes, mediante trabajos por equipo; 7. Lograr que el alumno-practicante tenga la experiencia docente como mínimo en un grado de la escuela primaria, 8. Habituar al alumno-practicante en el planeamiento del trabajo docente".

En las indicaciones generales el programa recomienda distribuir a los alumnos en número proporcional al número de aulas, de la Escuela de Aplicación.

En relación a las etapas, el programa señala, para la primera etapa, observar la organización y el desarrollo de las actividades docentes, prestando su colaboración cuando sea necesaria.

La segunda etapa reglamenta la participación del alumno-practicante como auxiliar del profesor de grado, y señala cuáles son las actividades que involucra dicha etapa.

La tercera etapa establece la práctica formal dividida en dos partes: la primera es la práctica de clases aisladas, en forma rotativa,

con un promedio de doce clases que abarcan las ocho asignaturas del currículo de la escuela primaria; la segunda parte es la práctica de tiempo completo. Esta consiste en hacerse cargo, por lo menos durante una semana, de todas las actividades docentes del grado donde está practicando, incluyendo el planeamiento del trabajo a desarrollar.

El alumno-practicante debe ser calificado diariamente por el maestro del grado, por las clases que imparta. Toda esta etapa constituye el 50% de su calificación final.

Luego el alumno-practicante hace una evaluación de sus logros y rinde un informe, incluyendo un estudio estadístico.

El estudiante-practicante, recibe simultáneamente las clases académicas correspondientes a sexto grado de Magisterio.

A este programa actualmente en vigor, se le ha analizado en varias oportunidades, y se han encontrado muchos aspectos negativos.

Como se dijo anteriormente, en esta modalidad los alumnos no obtienen un rendimiento satisfactorio, posiblemente por tener que desarrollar la Práctica Docente al mismo tiempo que reciben las clases académicas, aunque en diferente jornada de trabajo, de modo que o asisten a las clases académicas por la mañana, de 7:20 a 12:00 horas y realizan la Práctica en las escuelas primarias vespertinas de 13:00 a 18:00 horas o se invierten los términos según las circunstancias.

Con este esquema los alumnos no pueden tener descanso al medio día.

El tiempo que pudiera tener libre de las 18:00 horas en adelante, lo ocupan en la preparación de sus tareas académicas, de material didáctico, de alguna actividad de la escuela primaria, y del Seminario que les absorbe muchas horas de trabajo. Los alumnos de alto nivel intelectual y responsabilidad, logran responder con éxito a esta exigencia, pero, en un porcentaje alto, con desgaste de su salud. El resto, o no rinde bien en las clases académicas o hace una Práctica deficiente.

La evaluación de este programa, ha llegado en diferentes oportunidades a la conclusión de que: el tiempo que los alumnos están en las escuelas de aplicación es muy corto, no les permite desarrollar su iniciativa, y no les puede dar la orientación necesaria para hacer de ellos unos buenos maestros.

B. Plan Experimental para la formación de maestras del Instituto Normal Central para Señoritas Belén

1. Antecedentes. En 1975 un grupo de catedráticos del Instituto Belén compenetrados de los problemas que se presentaban en la formación de las maestras egresadas de él, se dio a la tarea de estructurar un plan que reformaba todo el currículo, incluyendo naturalmente la Práctica Docente y el funcionamiento de las Escuelas de Aplicación. Dicho plan fue elevado a las autoridades superiores correspondientes; pero quizá por los efectos del terremoto se postergó su experimentación y no llegó a ser aprobado.

Pasada la crisis retornó la inquietud de reestructurar el plan de

formación de maestros. Se integró una nueva comisión en 1979 que se dio a la tarea, llegando a concretar las modificaciones de los grados quinto y sexto de Magisterio, Anexo C (que pueden apreciarse en el proyecto del plan). Para la elaboración de dicho proyecto se conocieron algunos estudios y recomendaciones de seminarios y congresos como el Seminario de Educación Normal en Guatemala, (1969:3) el cual formuló las conclusiones que se citan a continuación:

"Para la realización plena del futuro maestro es necesario limitar en forma científica el ingreso de alumnos a las escuelas normales por las razones siguientes:

- a) debe formarse únicamente a los candidatos que en realidad tienen capacidades y la vocación deseable para ello;
- b) tanto el sector oficial como el privado no puede absorber la totalidad de maestros que egresan cada año;
- c) la creación de nuevas plazas no está acorde con el número de maestros que egresan cada año, debe tenerse en cuenta la pérdida de grandes cantidades de dinero que se gastan en la preparación de maestros que no trabajan como tales, actualmente hay más de 14,000 maestros desempleados".

Sigue diciendo el documento:

"Mal colocados en la carrera profesional, más daño pueden hacerle a la sociedad si se toma en cuenta la proyección de su obra y el ascendiente que llegan a tener sobre grupos humanos".

Al seleccionar el elemento se lograría que las futuras maestras estuvieran dispuestas a dar más tiempo a las escuelas de observación y aplicación, se proyectarían a la comunidad, y no seguirían la carrera de magisterio por las facilidades que ofrece como: bolsas de estudio, estudios nocturnos, ingresos a la Universidad, trabajo escolar de una jornada, etc.

En tanto no se apruebe un proceso de selección para los estudiantes que escogen la carrera de magisterio es conveniente que los alumnos practicantes inicien su contacto con la escuela primaria desde el cuarto grado de magisterio para observar el desarrollo del currículo, la organización y la administración escolar, como lo recomienda Julio González Riveiro en su obra "La residencia en la formación docente". (1972:15)

En el quinto grado los alumnos tendrían la observación pedagógica, pero no esporádica sino continua y por un tiempo más largo; esta observación de clases debe ser supervisada por el profesor de Práctica Docente ya que con ella se persigue, como objetivo fundamental, desarrollar en el alumno-maestro, la capacidad de justipreciar el desempeño de un docente titular o de otro alumno-maestro, en situación de práctica.

En el sexto grado se organizaría una Práctica Docente que no se limitara a instruir en la forma tradicional y sólo dentro del aula, con muy poca o ninguna práctica en otras tareas, sino que tome en cuenta otras áreas como la educación para la comunidad que contribuyera a la formación cívica de los alumnos.

Este proceso completo se ha logrado en las escuelas normales rurales por ser estudiantes becados e internos, pero es de un alto costo; por lo que no puede implantarse en las escuelas normales urbanas y ello obligó a buscar alguna forma viable para mejorar la formación de maestras, evitarles problemas de salud y frustraciones y obtener elemento más calificado para la labor docente.

2. Elaboración del Plan Experimental. Se procedió a elaborar el Plan tomando en cuenta las consideraciones siguientes:
- a. las alumnas tenían exceso de trabajo por estar obligadas, simultáneamente, a hacer la Práctica Docente, a presentar un Seminario y a recibir las clases académicas;
 - b. las alumnas llegaban a la Práctica Docente con deficiencias en cuanto a experiencias y a los conocimientos que necesitan para desenvolverse con seguridad en calidad de maestras-practicantes;
 - c. las alumnas en sus compromisos de la Práctica Docente, se encontraban con un gran vacío porque aún no poseían los conocimientos esenciales de Evaluación Escolar y Estadística Aplicada a la Educación que deberían cursar posteriormente;
 - d. las tres secciones, que recibían cursos académicos por la tarde, no eran bien atendidas por el personal administrativo del establecimiento, que sólo llegaba por la mañana, y tampoco estaban unidas con el resto del alumnado;
 - e. la mayoría de las alumnas, debido a su precaria condición socio-económica, no podía regresar a almorzar a su casa ni comprar un almuerzo nutritivo; y les resultaba difícil hacer frente a los gastos que involucraba la Práctica Docente;
 - f. los catedráticos que impartían los cursos en sexto Magisterio en ambas jornadas, no estaban en condiciones de hacer

estudios superiores para la superación docente;

g. la observación efectuada por las alumnas, durante el año anterior (1979) en las escuelas de aplicación, no fue satisfactoria por las dificultades que encontraron, y

h. la evaluación realizada al final de ese año puso en evidencia la necesidad de hacer cambios convenientes en la Práctica Docente y en la formación de maestros en general; por eso se propuso este plan que se detalla a continuación.

3. Objetivos del Plan Experimental (Anexo B)

- a. Propiciar las condiciones apropiadas para realizar con eficiencia la Práctica Docente.
- b. Organizar adecuadamente el horario de las alumnas de sexto grado para atender la Práctica Docente, el Seminario y los demás cursos académicos.
- c. Ensayar un cambio dentro del pensum de estudios en relación con los cursos de Evaluación Escolar y Estadística Aplicada a la Educación.
- d. Lograr que las alumnas dispongan del tiempo necesario para realizar las tareas que les sean asignadas.
- e. Iniciar la observación en cuarto grado como actividad del curso de Didáctica General, prosiguiéndola en quinto grado, en escuelas específicas.

- f. Integrar a las alumnas de la jornada vespertina al conglomerado estudiantil.

El Plan Experimental propone:

a. Que se inicie la observación en el cuarto grado, como parte del programa de Didáctica General, observando en las escuelas de las áreas citadinas, marginales y rurales, para cumplir con uno de los objetivos del programa de Práctica que es el de conocer la realidad guatemalteca. En quinto grado dispone como actividad de los cursos de las didácticas especiales, que las alumnas realicen la etapa de observación pedagógica en las escuelas seleccionadas para ese fin y conforme a una planificación especial. Además, que en las semanas durante las cuales se efectúen en las Escuelas de Aplicación, la evaluación final, la promoción y la clausura del ciclo, las alumnas de quinto de Magisterio se presenten a dichos establecimientos con el objeto de observar y colaborar en dichas actividades.

b. Que a fines de octubre, las alumnas practicantes que están concluyendo el quinto grado de Magisterio reciban orientación sobre reglamentos, planificación, metodología y demás requisitos del programa de Práctica Docente.

c. Que la Práctica Docente se efectúe en los meses de enero a mayo, para que las alumnas participen en las actividades de inscripción y organización de los alumnos y luego observen a los maestros por un período de tiempo y finalmente procedan a efectuar la Práctica dando cada alumna clases aisladas al principio y por último,

tomando a su cargo el grado, durante una semana.

- d. Que la participación y auxiliatura se realice todo el tiempo que las alumnas permanezcan en la Escuela de Aplicación.
- e. Que en los meses de enero a mayo, las alumnas reciban simultáneamente a la Práctica Docente, la fundamentación filosófica y técnica del Seminario, que les permitirá enfrentar el trabajo de campo, el cual realizarán al mismo tiempo que asistan a las clases académicas, impartidas de junio a septiembre.

4. Autorización del Plan Experimental. Concluido el Proyecto del Plan Experimental 1979 (Anexo C) se elevó a las autoridades correspondientes del Ministerio de Educación, quienes lo trasladaron a la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa -USIPE- dependencia que rindió un informe favorable, (Anexo D) según las conclusiones a que llegó después de: considerar los aspectos favorables y las limitaciones encontradas en el plan como producto del análisis que efectuaron de la metodología empleada para obtener la información; el desarrollo y resultado de la consulta de opinión que se llevó a cabo entre catedráticos y alumnos de quinto y sexto de Magisterio; de los criterios externados por las alumnas en la encuesta; de los criterios de los catedráticos consultados; de las opiniones complementarias de las alumnas y de los catedráticos; de los horarios de clase propuestos y la revisión de las bases legales.

El dictamen rendido por la comisión de USIPE encontró como aspectos favorables que: contribuye a la eficiencia de la Práctica Docente el es-

tablecimiento de cinco meses continuos dedicados a tal requisito, que los conocimientos de Evaluación Escolar y Estadística Aplicada a la Educación son básicos para la Práctica Docente y que el cumplimiento de las actividades que demandan los programas de las didácticas es favorable en cuanto a observaciones específicas de la labor de los maestros en el aula como parte integral de las didácticas.

La Comisión también señaló las limitaciones siguientes: que los cursos contemplados en el Pensum correspondientes a sexto grado son numerosos para desarrollarlos en cuatro meses, a lo cual se suma el trabajo de campo del Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional y la preparación del Temario; que es evidente el recargo de trabajo.

Que la Práctica Docente es un requisito de culminación de los estudios y hacerla antes de haber cursado las asignaturas del sexto grado de Magisterio, impediría el uso de conocimientos que deben aplicarse en esa parte de su preparación como docentes futuros, y que tener que cursar las asignaturas de Literatura Hispanoamericana y Química en el sexto grado complicaría más la situación de los estudiantes.

La Comisión analizó las encuestas y llegó a la conclusión de que en su mayoría las respuestas fueron favorables a la aplicación del Plan propuesto. Sin embargo las alumnas expresaron su inconformidad en cuanto a la poca orientación que sobre Práctica Docente y Seminario reciben de parte de los Catedráticos de los cursos Académicos, y que, encontraban difícil recibir las clases académicas en sólo cuatro meses.

Entre las opiniones complementarias dadas por las alumnas se pueden

citar: que consideran problemático llevar el curso de Química en sexto grado porque ésta es una asignatura difícil de aprobar y podría impedir que se graduaran; que, con el cambio, saldrían económicamente favorecidas pues podrían volver a sus hogares al medio día.

Entre las opiniones complementarias de los maestros, vale la pena mencionar las siguientes: que el Plan debe evaluarse después de la primera experiencia para hacer los cambios que sean necesarios, deben realizarse reuniones periódicas de personal para discutir los aspectos positivos y negativos de la experiencia, que conviene introducir un curso de Técnicas de Investigación en el Pensum de Magisterio, y por último, que a las maestras de las Escuelas de Aplicación se les debe dar asesoría y orientación eficiente. Esta última recomendación la hacen también autores como L. O. Andrews (1971:28).

"A lo largo de los años muchos han sostenido que cualquier docente verdaderamente competente puede ser un buen docente cooperador, pero una larga experiencia prueba que éste no es el caso para una proporción insospechada de docentes. Hay bibliografía pero no se utiliza. El maestro cooperador se pregunta ¿Qué se espera de mí?. Si supieran qué deben hacer y comprendieran claramente las dimensiones de una relación deseable entre el docente cooperador y el estudiante docente ...".

Con las observaciones y recomendaciones hechas por USIPE se procedió a elaborar el Plan definitivo que puede verse en el Anexo B y con base en el mismo se inició en enero de 1980 la experimentación que nos permite en este trabajo hacer un análisis comparativo del rendimiento en Práctica Docente y del rendimiento académico de los planes vigentes (1979) y experimental (1980), en el Instituto Normal Central para Señoritas "Belén".

En el estudio del análisis comparativo del rendimiento de la práctica Docente en 1979 y en 1980, se usó el método experimental.

A. Planteamiento del Problema

¿Aprenden más las alumnas de Magisterio si hacen su "Práctica Docente" a tiempo completo?

B. Hipótesis

Para responder al problema planteado, se sometieron a prueba las siguientes hipótesis.

1. Las alumnas que hacen su Práctica Docente a tiempo completo obtienen notas mayores en su evaluación que las que la realizan a medio tiempo; la diferencia entre el rendimiento de ambos grupos es estadísticamente significativa ($\rho\alpha \leq .05$)

2. Las alumnas que hacen las Asignaturas Académicas a tiempo completo, obtienen mayores notas en su evaluación que las que la realizan a medio tiempo, el rendimiento de ambos grupos es estadísticamente significativo ($\rho\alpha \leq .05$)

Sub-Hipótesis

2.1 Las alumnas que reciben Biología a tiempo completo, obtienen notas mayores en su evaluación que los que la realizan a medio tiempo; la diferencia de ambos grupos es estadísticamente sig-

nificativa ($\rho\alpha \leq .05$)

2.2 Las alumnas que reciben Estadística Aplicada a la Educación a tiempo completo obtienen notas mayores en su evaluación que las que la realizan a medio tiempo; la diferencia entre el rendimiento de ambos grupos es estadísticamente significativa ($\rho\alpha \leq .05$)

2.3 Las alumnas que reciben Evaluación Escolar a tiempo completo obtienen notas mayores en su evaluación que las que la realizan a medio tiempo, la diferencia entre ambos grupos es estadísticamente significativa ($\rho\alpha \leq .05$)

2.4 Las alumnas que reciben Historia de la Educación, a tiempo completo obtienen notas mayores en su evaluación que las que la realizan a medio tiempo, la diferencia entre el rendimiento de ambos grupos es estadísticamente significativa ($\rho\alpha \leq .05$)

2.5 Las alumnas que reciben Introducción a la Filosofía a tiempo completo obtienen notas mayores en su evaluación que las que la realizan a medio tiempo; la diferencia entre ambos grupos es estadísticamente significativa ($\rho\alpha \leq .05$)

2.6 Las alumnas que reciben Literatura Infantil a tiempo completo obtienen notas mayores en su evaluación que las que la realizan a medio tiempo; la diferencia de ambos grupos es estadísticamente significativa ($\rho\alpha \leq .05$)

2.7 Las alumnas que reciben Seminario de Aspectos de la Educa-

ción a tiempo completo, obtienen notas mayores en su evaluación que las que la realizan a medio tiempo, la diferencia de ambos grupos es estadísticamente significativa ($p < .05$)

C. Variables

1. Variable independiente: Programación de actividades escolares de las alumnas
2. Variables dependientes
 - a. rendimiento de las alumnas en Práctica Docente; y
 - b. rendimiento de las alumnas en las asignaturas académicas
3. Definiciones Operacionales de las variables. Para mejor comprensión del estudio se considera conveniente definir los términos usados.

El Rendimiento de la Práctica Docente, será expresado por las calificaciones obtenidas como nota de promoción por las alumnas, en la Práctica Docente efectuada en las Escuelas de Aplicación.

El Rendimiento en Asignaturas Académicas lo expresará la calificación obtenida como nota de promoción en cada una de las siguientes asignaturas: Biología, Estadística Aplicada a la Educación, Evaluación Escolar, Historia de la Educación, Introducción a la Filosofía, Literatura Infantil y Seminario de Aspectos de la Educación.

D. Diseño Experimental

Paradigma Conceptual:	X_1	Y
	X_2	Y

En el que X_1 promoción 1979

X_2 promoción 1980

Y rendimiento Académico o en
Práctica Docente

Para el análisis de este problema se compararon dos grupos.

Grupo Experimental: Alumnas de sexto grado de Magisterio del Instituto Normal Central para Señoritas Belén en el ciclo 1980, siguiendo los lineamientos del Plan Experimental.

Grupo de control: Alumnas de sexto grado de Magisterio del mismo Instituto en el ciclo 1979, siguiendo el plan oficial vigente.

E. Población y Muestra

La población a la que se dirigió la presente investigación estuvo integrada por las alumnas de sexto grado de Magisterio de 1979 y 1980 inscritas en el Instituto Normal para Señoritas Belén. El total de inscritas en sexto grado en 1979 fue de 240 y en 1980 fue de 246.

De esas poblaciones se seleccionaron 237 alumnas de sexto grado de Magisterio de 1979 como grupo control; y 232 alumnas del mismo grado, pero de 1980, como grupo experimental. De este modo se constituyó una muestra de población de sexto grado de Magisterio de dicho establecimiento.

F. Recolección de datos correspondientes a las variables

Para este propósito se utilizaron:

1. Las calificaciones finales de la Práctica Docente
2. Las calificaciones finales de las Clases Académicas

Las primeras fueron dadas, por las profesoras de grado de las Escuelas de Aplicación, a las alumnas de ambos grupos. Estas notas se obtienen sumando las calificaciones parciales merecidas por cada una de las alumnas, durante las tres etapas en que se cumple el programa de la Práctica Docente, es decir que corresponden a su actuación como alumnas-practicantes. Las calificaciones finales de las Clases Académicas son las obtenidas por las alumnas de ambos grupos, en cada una de las asignaturas cuando han aprobado, o no, las diferentes pruebas de evaluación que ha empleado el catedrático a lo largo del ciclo lectivo.

G. Procedimiento

Se tuvo a la vista los cuadros de calificaciones finales de cada una de las asignaturas y de Práctica Docente, tanto para el grupo de control como para el experimental. Con estos datos se procedió a efectuar el análisis estadístico siguiente:

1. Se calculó la media de las calificaciones de la Práctica Docente y cada una de las Asignaturas Académicas para cada grupo.
2. Se calculó la desviación típica correspondiente.
3. Se calculó el error típico de cada una de las medias.

4. Se calculó una prueba z entre las medias correspondientes a cada una de las variables dependientes de los grupos control y experimental, para establecer si había una diferencia estadísticamente significativa a nivel de $P = 0.05$.

H. Encuesta de Opinión

Para complementar los datos se pasó una encuesta de opinión al final del año experimental, la cual aparece en el Anexo F.

1. Encuesta a las alumnas de sexto grado de Magisterio del Instituto, a quienes se aplicó el Plan Experimental. La encuesta contiene 10 preguntas con tres o cuatro alternativas de respuesta. Los resultados se presentan expresados en números absolutos y relativos. Las alumnas encuestadas fueron 130 que representaban el 56% del total de alumnas estudiadas (232).

2. Encuesta a maestros de las Escuelas de Aplicación y catedráticos del Instituto, involucrados en el Plan (Anexo G); de los cuales respondieron 63 maestros que hacen un 67% del total (94). La encuesta contenía 16 preguntas con dos, tres y cuatro alternativas de respuesta. El resultado está expresado en números absolutos y relativos.

V. RESULTADOS

A. Los resultados del tratamiento estadístico a que fueron sometidos los datos de la variable dependiente (rendimiento) se presentan en la Tabla No. 5.1 en la cual se concentran los resultados en una tabla que contiene en la primera columna las asignaturas del sexto grado de Magisterio, incluyendo la Práctica Docente; en la segunda columna, están el año que identifica el Plan Control y el año del Plan Experimental; en la tercera columna, se puso el número de casos; en la cuarta, la amplitud esperada de los resultados de las notas de promoción de sexto grado de Magisterio; en la quinta, aparece la media; en la sexta, la desviación típica de esos datos; en la séptima, el error típico de la media; en la octava columna, está el error típico de la diferencia de medias; y por último, en la novena columna aparece la z .

Número de casos: En todos los rubros se tomaron 237 casos para el grupo control y 232 para el grupo experimental, así ambos grupos siempre estuvieron representados por el mismo número de sujetos.

Amplitud: Se aprecia en la tabla, la amplitud observada en rendimiento, tanto en la Práctica Docente como en las Asignaturas Académicas. El rendimiento está dado en calificación centesimal. Una asignatura es aprobada si el estudiante obtiene, como mínimo, una nota de 60 puntos. Biología y Estadística Aplicada a la Educación, en el año 1980, son las asignaturas en las que hay calificaciones menores de 60, que como ya se dijo es la nota mínima para que se considere aprobada una asignatura.

El límite inferior observado oscila entre 31 y 66; el límite superior observado oscila entre 89 y 100.

La Media. La \bar{X} , tanto en el grupo control como en el experimental, se mantiene arriba de 70, ya se trate de Práctica Docente o de las Asignaturas Académicas.

La dispersión mayor se manifiesta en Estadística Aplicada a la Educación, en ambos grupos; y en Historia de la Educación, en el grupo experimental. Tabla 5.2

Al hacer la comparación de las Medias en la asignatura de Práctica Docente, se obtuvo una $z = 1.81$, con 468 grados de libertad. Tabla 5.1

Para comparar las Medias "del rendimiento de las Asignaturas Académicas" se aplicó también, a las ocho asignaturas, una z para ver si se encontraba una diferencia significativa, de 95 a 100 por ciento, que permitiera descartar la intervención del azar.

Observando la Tabla No. 5.1 vemos que en:

Biología se observa una z de 10.35 al 0.05 en 468 grados de libertad.

Estadística Aplicada a la Educación tiene una z de 3.95 con 468 grados de libertad.

Evaluación Escolar. El resultado es una z de 2.98 con 468 grados de libertad.

Historia de la Educación. Se encontró una z de 2.43 con 468 grados de libertad.

Introducción a la Filosofía. Se obtuvo una z de 0.42 con los mismos grados de libertad.

Literatura Infantil. La z encontrada fue de 17.13 con 468 grados de libertad.

Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional. La z es de 2.60 con 468 grados de libertad.

B. Resultados de las encuestas de opinión

1. Encuesta a alumnas que se sometieron al Plan Experimental en 1980

Primera pregunta: ¿El Plan Experimental de reestructuración de la Práctica Docente le ayudó a mejorar su formación científica? Respondieron de acuerdo, y totalmente de acuerdo, más del 80%.

Segunda pregunta: Un 66% de las alumnas dijo que el recargo de trabajo había disminuido, un poco y considerablemente.

Tercera pregunta: ¿Las obligaciones docentes de los maestros aumentaron? El 47% respondió que sí; y un 53% contestó que había disminuido.

Cuarta pregunta: Con el cambio educativo, ¿aumentaron sus gastos económicos? Un 68% respondió que disminuyeron.

Quinta pregunta: El Cursillo de Evaluación Escolar impartido en enero, ¿contribuyó a su preparación para la Práctica Docente? El 81% estuvo de acuerdo.

Sexta pregunta: Con los cambios que se propusieron para mejorar la Práctica Docente, ¿colaboró usted para su correcta realización? Estuvieron de acuerdo más del 86%.

Séptima pregunta: Casi el 77% aceptó que el Plan sí les dio la oportunidad de hacer trabajo en equipo.

Octava pregunta: ¿El cambio que el Plan estableció de dedicarle tiempo completo a la Práctica Docente y a las Asignaturas Académicas, las ayudó? Un 53% dijo que mucho y un 40% que un poco.

Novena pregunta: ¿Fue efectivo el estudio intensivo de las Asignaturas Académicas? Las respuestas se dieron así: un 44% dijo que sí, un 51.53% contestó que poco efectivo; y un 3.85% lo consideró bastante efectivo.

Décima pregunta: Esta pedía la opinión en cuanto a desarrollar primero los cursos académicos y después la Práctica Docente. El 77% de las alumnas estuvo de acuerdo con ese cambio.

2. Encuesta aplicada a maestros de las Escuelas de Aplicación y catedráticos

Primera pregunta: Un 70% de los maestros consideró que el Cursillo de Evaluación y la orientación impartida habían contribuido a preparar mejor a las alumnas para la Práctica Docente.

Segunda pregunta: Un 40% de los maestros opinó que concentrar la Práctica Docente y los fundamentos del Seminario en los primeros meses, tuvo resultados positivos.

Tercera pregunta: Los programas de estudio de las Asignaturas Académicas de sexto grado se pudieron desarrollar en 4 meses de clases, el 14% de los catedráticos tuvo poca dificultad para desarrollar sus cursos en 4 meses.

Cuarta pregunta: La dosificación de los contenidos de los cursos académicos la hizo semanalmente, mensualmente, otros. Los catedráticos no respondieron en un 85.71.

Quinta pregunta: El tiempo destinado para impartir sus clases fue suficiente. El 76.19 no contestó y el 11.11% dijo que sí.

Sexta pregunta: Se refiere al cambio en la distribución del ciclo lectivo. El 45%, consideró realizable el cambio propuesto por el Plan, el 53% no respondió.

Séptima pregunta: Inquieta acerca de la participación de los maestros de grado en la orientación a las practicantes. No fue respondida por el 81%.

Octava pregunta: Esta planteaba la posibilidad de emplear los primeros 6 meses para las clases académicas y el resto del ciclo, dedicado a la Práctica Docente. El 86% de los encuestados está de acuerdo con hacer ese cambio en la organización.

Novena pregunta: Esta se refiere a la organización de las alumnas en equipos de trabajo. La pregunta no fue contestada por el 69.86%.

Décima pregunta: Con ésta se pretendía averiguar si hubo problemas

mientras las alumnas de quinto grado hacían sus observaciones. El 65% de los maestros manifestaron que no había habido problemas.

Décima primera pregunta: Las alumnas de sexto grado de Magisterio experimentaron recargo de trabajo. El 61% consideró que las alumnas-practicantes no tuvieron recargo de trabajo.

Décima segunda pregunta: Este Plan Experimental, ¿proporcionó mayor conocimiento y experiencia? Mucho 5% y poco 25.39%.

Décima tercera pregunta: ¿Participaron las practicantes en las actividades finales del ciclo escolar? Un 47% de los maestros respondió afirmativamente.

Décima cuarta pregunta: ¿Hubo aceptación del Plan Experimental por parte de los Maestros? El 80% opina que el Plan fue aceptado.

Décima quinta pregunta: Con el Plan Experimental, ¿fue posible superar problemas que se habían suscitado anteriormente? El 33.67% de los maestros acepta que sí fueron superados los problemas de la observación y la Práctica Docente.

Décima sexta pregunta: Esta hace referencia a la unificación de la jornada de trabajo. El 25% de los maestros opina que fue beneficioso que las alumnas trabajaran sólo por la mañana.

VI. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

A. Hipótesis 1

De los resultados estadísticos para la Hipótesis 1. Las alumnas que hacen su Práctica Docente a tiempo completo obtienen notas mayores en su evaluación que las que la realizan a medio tiempo; la diferencia entre ambos grupos sí fue significativa por lo que se aprueba la hipótesis pues se obtuvo una z de 1.81. Tabla 5.1.

Al analizar los resultados y aprobar la Hipótesis 1 se comprueba que el Plan Experimental sí tuvo el éxito esperado en Práctica Docente a pesar de que un año no es tiempo suficiente para afinar todos los detalles y que:

1. Las practicantes expresaron que la orientación por parte de los catedráticos de Práctica Docente fue deficiente.
2. Los maestros de las Escuelas Primarias de Aplicación no dan la orientación necesaria a las alumnas-practicantes y las recargan de trabajos extra-aula que les resta tiempo para dedicarse a la preparación de los materiales que requieren sus prácticas; por otra parte, las calificaciones que ponen a las alumnas son subjetivas por falta de una escala de valoración, basada en datos objetivos.
3. La orientación teórica del Seminario que se efectuó simultáneamente con la Práctica Docente no se limitó a eso, sino que hubo además trabajo de campo. Esto absorbió mucho tiempo de las alumnas.

B. Hipótesis 2

En cuanto al resultado que dio el estudio estadístico de la Hipótesis 2: Las alumnas que reciben las Asignaturas Académicas a tiempo completo, obtienen notas mayores en su evaluación que las que las reciben a medio tiempo; la diferencia entre el rendimiento de ambos grupos fue significativa para la mayoría de las asignaturas. Tabla 5.1.

Sub-Hipótesis:

En las sub-hipótesis 2.1: Biología y 2.3: Evaluación Escolar, las z de 10.35 y 2.98 respectivamente, son significativas y se aceptan, Tabla 5.1, pero en la Gráfica 6.3 se ve que es mejor el resultado del grupo de control.

En las sub-hipótesis 2.2: Estadística; 2.4: Historia de la Educación; 2.6: Literatura Infantil, y 2.7: Seminario, las z de 3.95, 2.43, 17.13, 2.6 respectivamente, Tabla 5.1, son significativas, por lo tanto las sub-hipótesis son aceptadas. Se puede comprobar también este resultado en la Gráfica 6.2 en la que el grupo experimental rindió mejor.

En cuanto a la sub-hipótesis 2.5: Introducción a la Filosofía la z de 0.42, Tabla 5.1, no es significativa, se rechaza la hipótesis, pero la pequeña diferencia que se observa en la Gráfica 6.4 es favorable al grupo experimental.

C. Resultado de la encuesta

1. Encuesta a las alumnas: Las alumnas opinaron que llevar las

Asignaturas Académicas después de la Práctica Docente, no había resultado del todo bien, porque muchos conocimientos que adquirieron les habían hecho falta durante su Práctica Docente, en especial lo que se refiere a Evaluación y Literatura.

Las alumnas respondieron en la pregunta número 6, que en los cambios propuestos, ellas colaboraron para su correcta realización en más del 80%. Por otra parte, en la pregunta número 9 el 50% de las alumnas encuestadas consideró poco efectivo el estudio intensivo de las asignaturas, durante los 4 meses de la segunda parte del año.

En la pregunta número 10, el 77% está de acuerdo, o totalmente de acuerdo, en dedicar los 6 primeros meses a los cursos Académicos y los 4 restantes a la Práctica Docente.

2. Encuesta a maestros. En las respuestas de los maestros a la encuesta podemos decir que en las preguntas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 el mayor porcentaje de encuestados no respondió.

En la pregunta número 2 debe tenerse en cuenta que sólo puede ser contestada por los catedráticos, por consiguiente el porcentaje de 40% está relacionado con el número de éstos.

En la pregunta número 8 estuvieron de acuerdo 54 maestros de los 63 encuestados en que la Práctica Docente se efectúe en la segunda parte del ciclo escolar.

En la pregunta número 10, se comprueba que la observación efectuada por las alumnas de quinto grado, no tuvo problemas.

En la pregunta número 12, el 57% cree que mejoró la preparación de las alumnas y esto se debe a que más del 50% de los encuestados eran maestros de las Escuelas de Aplicación.

Entre las observaciones y sugerencias podemos notar que los catedráticos y maestros de grado opinan: que se evalúe el Plan periódicamente con la participación de todos los involucrados, que se incluyan períodos de teoría de Práctica Docente entre el horario de las clases académicas, y que se dé cursillos de orientación a alumnas de quinto Magisterio y maestros de las Escuelas de Aplicación sobre metodología actualizada.

VII. CONCLUSIONES

1. La diferencia de rendimiento entre el grupo control y el experimental sí fue significativa en Práctica Docente.
2. Las alumnas del grupo experimental reconocieron que al dedicar tiempo completo a la Práctica Docente, es posible realizarla mejor y trabajar en equipo.
3. En la mayoría de las Asignaturas Académicas se aceptó la hipótesis que se formuló, respecto a que el rendimiento mejora cuando las Asignaturas Académicas se estudian a tiempo completo.
4. En las encuestas tanto de las alumnas como de los maestros, las personas encuestadas opinaron que la enseñanza académica debe completarse antes de hacer la Práctica Docente.
5. La realización de la Práctica Docente independiente de las Asignaturas Académicas disminuyó el exceso de trabajo al concentrar los esfuerzos a un solo campo.
6. El cambio permitió que el tiempo se distribuyera mejor y que disminuyeran los gastos de las alumnas.
7. Los maestros y las alumnas demostraron interés en la experimentación del proyecto, como lo demuestra las ideas que expresaron para la revisión del Plan.



VIII. RECOMENDACIONES

- A. Que se revise el Plan Experimental tomando en cuenta lo siguiente:
1. Que se impartan todas las Asignaturas Académicas, incluyendo el Seminario, en los meses de enero a junio.
 2. Que la Práctica Docente se efectúe de julio a octubre.
 3. Que las alumnas practicantes utilicen técnicas integradoras para la enseñanza en la escuela primaria.
 4. Que en el tiempo señalado para el estudio de Asignaturas Académicas se incluya períodos de orientación teórica como introducción a la Práctica Docente.
- B. Que se ponga en ejecución el Plan revisado, se evalúe y que posteriormente si los resultados son satisfactorios se recomiende al Ministerio de Educación que se implemente en todos los centros de formación de maestros en el área urbana.
- C. Que los catedráticos de Práctica Docente, organicen actividades específicas de orientación y retroalimentación para los maestros de las Escuelas de Aplicación.
- D. Que se solicite a las autoridades del Ramo para que en las Escuelas de Aplicación, se nombren maestros cuando menos de Clase B y de preferencia con conocimientos de técnicas modernas de enseñanza-aprendizaje.



BIBLIOGRAFIA

1. Adams, Harold P.; y Dicky, Frank G. Principios básicos de Práctica de Enseñanza. Río de Janeiro, U.S.A.I.D. 1965
2. Andrews, L. O. Formación Práctica del docente. México, Buenos Aires, Centro Regional de Ayuda Técnica Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) México/Buenos Aires. 1971
3. Baldizón, Norma, Las Escuelas de Aplicación Docente en Guatemala. Guatemala, U.S.A.C., Facultad de Humanidades. Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación. 1969
4. Dowme, N. M. y Heath, R. W. Métodos estadísticos aplicados. México, Harla. 1973
5. Foure, Edgar. Aprender a ser. Madrid (España) Alianza UNESCO. 1978
6. González Orellana, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. México, Edit. Costa Amic. 1960
7. González Rivero, Julio R. La residencia en la formación docente. Buenos Aires, Editorial Humanitas. 1972
8. Guatemala, Ministerio de Educación. Programa de Práctica Docente. 1961 te. Editorial José de Pineda Ibarra.
9. _____; Legalización de los Planes de Estudio. Guatemala, 1978 Editorial José de Pineda Ibarra.
10. _____; Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo Número 73-76. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra. 1976
11. _____; Seminario Nacional de Educación Normal Guatemala. 1969 Guatemala, Dirección de Educación Media, Misión de la UNESCO en Guatemala. Talleres de U.N.E.S.C.O.
12. Harmer, Earl W. La Práctica de la Enseñanza. (primeros pasos del practicante y del Docente) Buenos Aires, Editorial Kapelusz. 1970
13. Kerlinger, Fred N. Investigación del comportamiento. México, 1980 Interamericana.

14. Nervi, Ricardo J. La Práctica Docente y sus fundamentos Psico-pedagógicos. Buenos Aires, Editorial Kapelusz.
1969
15. Raleigh, Shorling. Directed Teaching. The Education of Teacher Yearbook number XXIII, National Society of College Teacher of Education The University of Chicago. Chicago U.S.A. Pres. Chicago, 127-185 pp.
1935
16. Ramírez Izquierdo, Rosa Amalia. Formación del Magisterio de Educación Primaria Urbana en Guatemala. Guatemala, U.S.A.C., Facultad de Humanidades.
1964
17. Stinnett, T. M. La profesión de enseñar. Argentina, Ediciones Troquel.
1968
18. Zúñiga, Evenor. Planes y Programas de Escuelas Normales en Latinoamérica. Washinton 6 D. C., Depto. Asuntos Educativos Unión Panamericana. Secretaría Gral. OEA.
1963

ANEXO "A"

TABLAS Y GRAFICAS

Tabla 5.1 Resumen de los resultados

Tabla 5.2 Dispersión observada en el rendimiento de Práctica Docente
y Asignaturas Académicas

GRAFICAS DEL POLIGONO DE FRECUENCIAS DE:

6.1 Práctica Docente

6.2 Asignaturas Seminario de Aspectos de Educación, Estadística
Aplicada a la Educación, Literatura Infantil, Historia de la Edu-
cación

6.3 Biología, Evaluación Escolar

6.4 Introducción a la Filosofía

TABLA 5.1

RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Asignaturas	Año	No. de casos	**Amplitud observada	Media \bar{X}	Desviación standar	Error típico	*S	$D_{\bar{X}}$	z
Práctica Docente	1979	237	66-100	87.25	8.35	0.54			
	1980	232	32-100	85.81	9.02	0.59	0.64	0.64	1.81***
Biología	1979	237	60-89	79.12	5.55	0.39			
	1980	232	35-97	71.30	8.28	0.54	0.43	0.43	10.35***
Estadística Aplicada a la Educación	1979	237	35-96	72.27	11.12	0.72			
	1980	232	53-100	77.17	12.89	0.85	1.24	1.24	3.95***
Evaluación Escolar	1979	237	60-97	86.02	5.53	0.36			
	1980	232	60-100	85.12	6.15	0.41	0.55	0.55	2.98***
Historia de la Educación	1979	237	60-100	75.00	6.26	0.40			
	1980	232	31-100	79.71	28.92	1.90	1.94	1.94	2.43***
Introducción a la Filosofía	1979	237	64-100	84.14	8.03	0.53			
	1980	232	60-100	84.39	8.83	0.57	0.77	0.77	0.42
Literatura Infantil	1979	237	60-96	84.48	6.43	0.43			
	1980	232	60-100	93.56	5.09	0.33	0.53	0.53	17.13***
Seminarios de Aspectos de la Educación Nacional	1979	237	65-100	84.47	7.61	0.49			
	1980	232	61-100	86.52	9.30	0.62	0.78	0.78	2.6 ***

* Error típico de la diferencia de medias

** La amplitud esperada tanto en rendimiento en Práctica Docente como en Asignaturas Académicas era de 1 a 100

*** Significativa al 0.05 con 468 grados de libertad

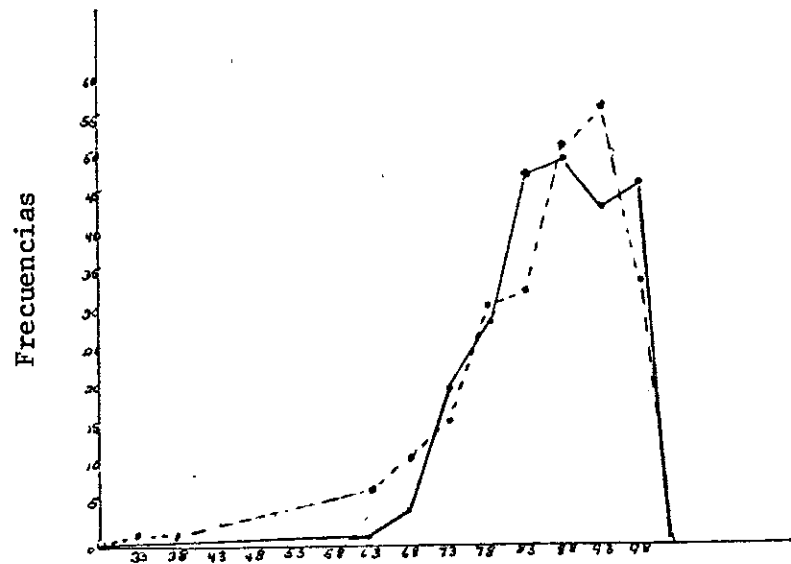
TABLA 5.2

DISPERSION OBSERVADA EN EL RENDIMIENTO DE PRACTICA DOCENTE
Y ASIGNATURAS ACADEMICAS

ASIGNATURAS	GRUPO	$\bar{X} \pm 1_s$
Práctica Docente	1979	78.90 - 95.60
	1980	76.79 - 94.83
Biología	1979	73.57 - 84.67
	1980	63.02 - 79.58
Estadística Aplicada a la Educación	1979	61.15 - 83.39
	1980	65.28 - 90.06
Evaluación Escolar	1979	80.49 - 91.55
	1980	78.97 - 91.27
Historia de la Educa- ción	1979	68.74 - 81.26
	1980	50.79 - 98.63
Introducción a la Fi- losofía	1979	76.11 - 92.17
	1980	75.56 - 93.22
Literatura Infantil	1979	78.05 - 90.91
	1980	88.47 - 98.65
Seminario de Aspectos de la Educación Nacio- nal	1979	76.86 - 92.08
	1980	77.22 - 95.82

GRAFICA 6.1

Distribución de las calificaciones obtenidas por las alumnas de 6o. Grado de Magisterio del Instituto Normal Central para Señoritas Belén en Práctica Docente durante 1979 (control) 1980 (experimental).

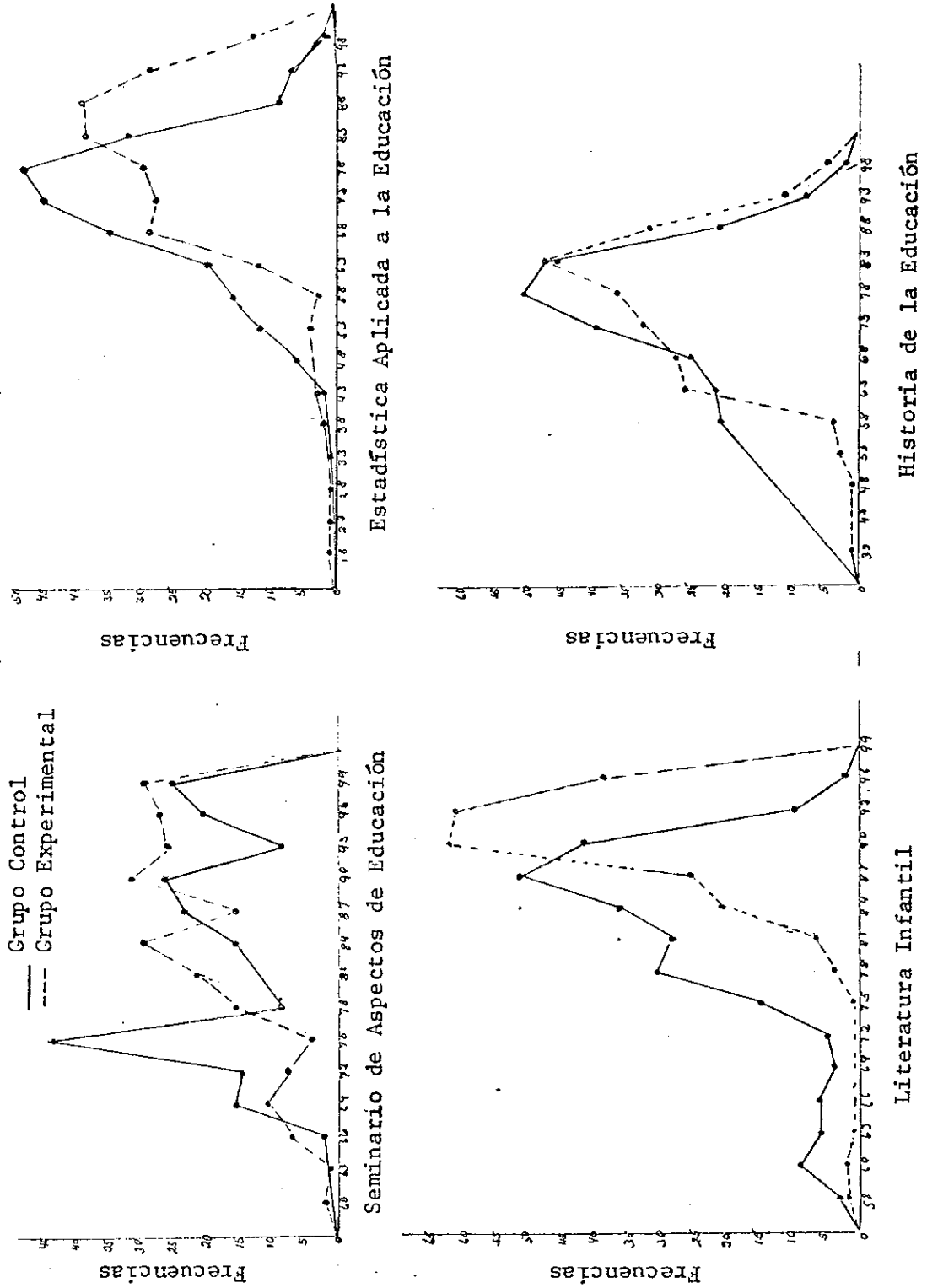


PRACTICA DOCENTE

----- Grupo Experimental
 _____ Grupo Control

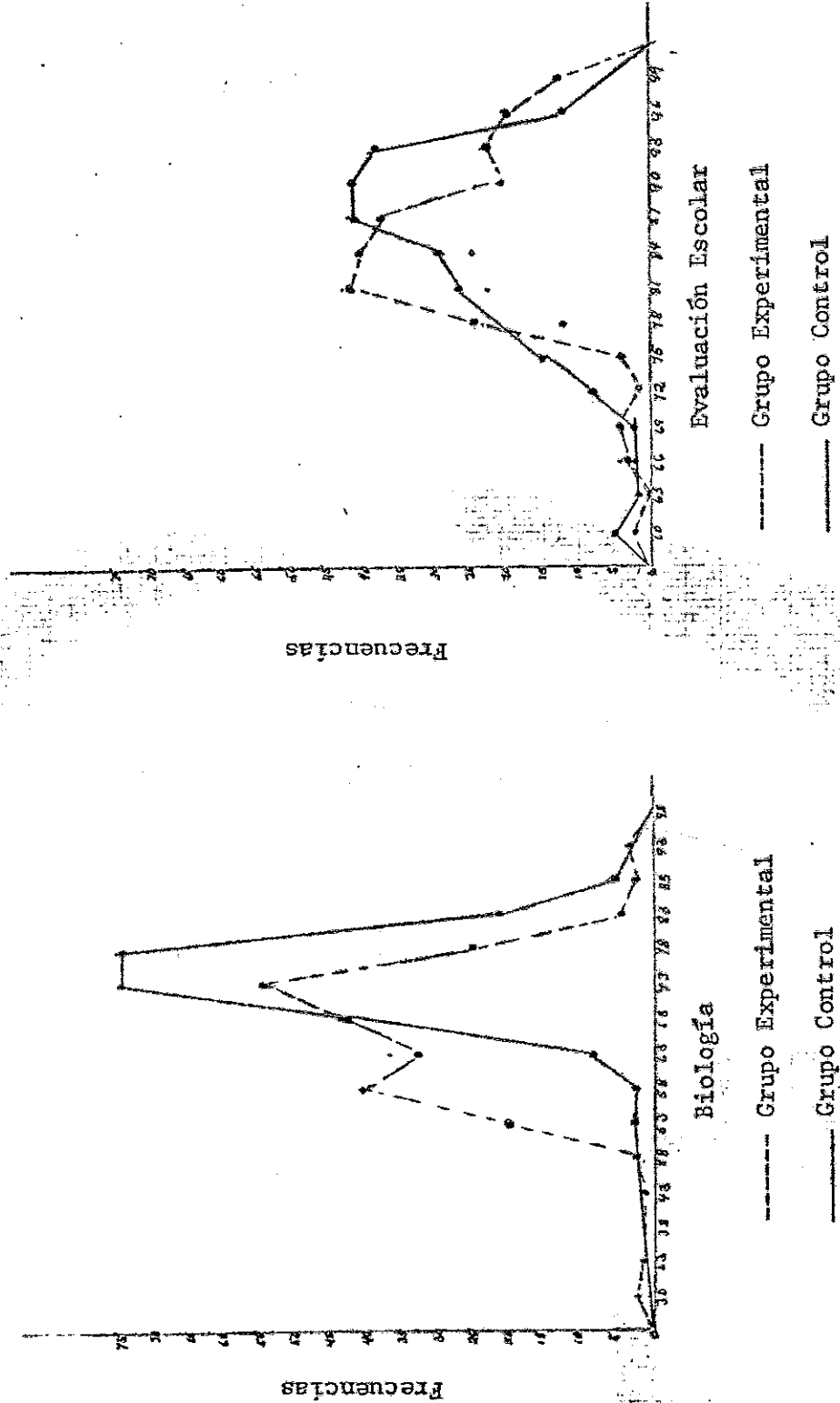
GRAFICA 6.2

Distribución de las calificaciones por las alumnas de 6o. Grado de Magisterio del Instituto Normal Central para Señoritas Belén en Seminario de Aspectos de Educación, Estadística Aplicada a la Educación, Literatura Infantil e Historia de la Educación durante 1979 (control) 1980 (experimental).



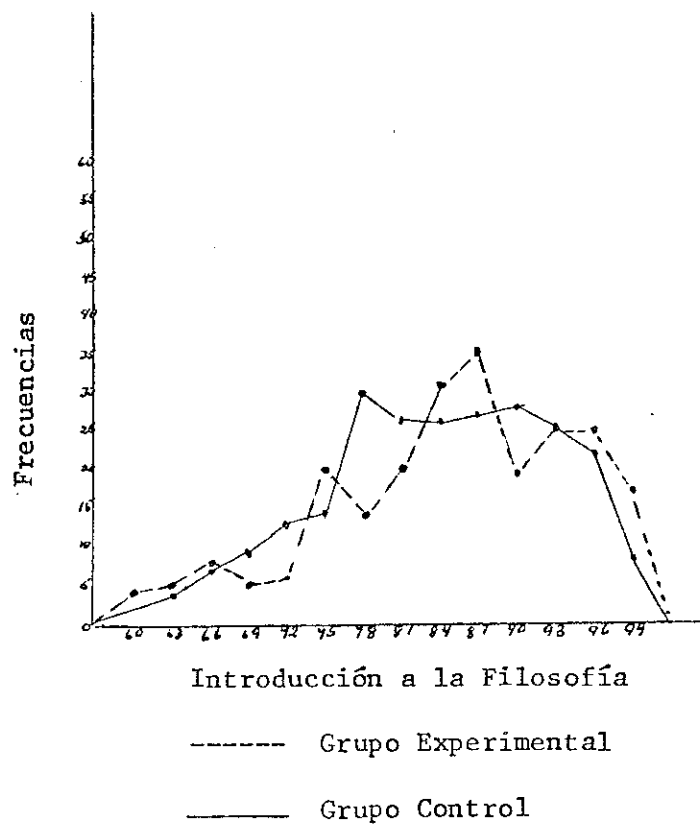
GRAFICA 6.3

Distribución de las calificaciones obtenidas por las alumnas de 6o. Grado de Magisterio del Instituto Normal Central para Señoritas Belén en Biología y Evaluación Escolar durante 1979 (control) 1980 (experimental).



GRAFICA 6.4

Distribución de las calificaciones obtenidas por las alumnas de 6o. Grado de Magisterio del Instituto Normal Central para Señoritas Belén en Introducción a la Filosofía durante 1979 (control) 1980 (experimental).



ANEXO "B"

PLAN DE REESTRUCTURACION DEL PENSUM DE ESTUDIOS DE 5o. Y 6o. GRADOS DE LA CARRERA DE MAESTRA DE EDUCACION PRIMARIA URBANA, PARA LOGRAR EN MEJOR FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRACTICA DOCENTE Y DE SU FORMACION ACADEMICA EN EL INSTITUTO NORMAL CENTRAL PARA SEÑORITAS "BELEN"

CONSIDERACIONES GENERALES:

La realidad educativa de la situación del mundo de hoy y específicamente, la realidad de nuestro país, impone mayor responsabilidad a todas aquellas personas que participan en el desarrollo de la educación en todos sus aspectos. La demanda pública que constantemente la sociedad guatemalteca viene presentando al Gobierno de la República en el sentido de que la educación nuestra llegue a niveles más altos de calidad y eficiencia, es bien conocida por todos. En este sentido, la formación de Maestras de Educación Primaria Urbana necesita nuevos enfoques; mientras el Ministerio de Educación atiende esta demanda, emitiendo un nuevo plan, el Instituto Normal Central para Señoritas "Belén", considerando lo anteriormente expuesto, ha elaborado el presente Plan que, únicamente debe considerarse como un experimento que al obtener resultados positivos, pueda ser un aporte para la reestructuración del Plan de la carrera de Magisterio Urbano.

A. JUSTIFICACION

Las alumnas de 6to. Grado de Magisterio Urbano han realizado su Práctica Docente dentro de una serie de circunstancias adversas para alcanzar una adecuada formación docente, pudiendo resumirse éstas en los siguientes puntos:

1. Exceso de trabajo para las alumnas de 6o. Grado de la carrera al hacer simultáneamente: Práctica Docente, Seminario y los demás cursos académicos.
2. Las alumnas llegan a su Práctica Docente, deficientes en cuanto a conocimientos y experiencias necesarias para desenvolverse eficientemente.
3. Los cursos de Evaluación Escolar y Estadística Aplicada a la Educación, no han contribuido a preparar mejor a las alumnas para su Práctica Docente, en vista de que dichos cursos corresponden, dentro del Pensum de Estudios, al 6o. Grado.

4. Las observaciones realizadas por las alumnas de 5to. Grado en las escuelas de aplicación, no han sido satisfactorias por las dificultades que se han encontrado.
5. La situación socio-económica de la mayoría de las alumnas, les ocasiona muchos problemas, ya que al terminar su Práctica Docente, pasan a recibir sus clases académicas; teniendo su residencia en zonas aisladas del centro de la ciudad, obligadamente tienen que almorzar fuera de su casa.
6. La evaluación realizada a la primera etapa del Plan experimental relacionado con la Práctica Docente, que se llevó a cabo en 1979 evidenció resultados positivos y negativos al mismo tiempo la necesidad y conveniencia de acometer con más preocupación, los cambios que se necesitan en la Práctica Docente y en la formación de Maestras en general.
7. Con motivo de los exámenes de Graduación del ciclo escolar de 1979, se propició un intercambio de experiencias entre el personal del área psicopedagógica de los Colegios: "Belga", "Casa Central" y el Instituto para Señoritas "Belén", lo cual dio la oportunidad de conocer la formación que las alumnas poseen al graduarse.
8. Con el propósito de conocer la forma en que se realiza la Práctica Docente en cada uno de los tres planteles ya mencionados, se organizó un encuentro con el personal que labora en el área Pedagógica, el cual se llevó a cabo el día 25 de octubre de 1979.
9. El día 30 del mes de octubre, en sesión del área Pedagógica y con la participación del Señor Supervisor y la Directora del Instituto, se acordó por unanimidad apoyar los cambios que se proponen para mejorar la Práctica Docente y colaborar para su feliz realización.
10. Por funcionar en la tarde tres secciones de 6o. Grado, la Dirección y Administración del establecimiento no han tenido una completa unidad.
11. A los catedráticos que imparten cursos durante las jornadas: mañana y tarde, se les presentan dificultades para realizar estudios superiores.

Por todo lo anteriormente expuesto y por la convicción que existe en las autoridades y personal docente del Instituto para Señoritas "Belén" de mejorar la formación de las futuras maestras, sometemos a consideración de las autoridades superiores el presente Plan que tiene los objeti-

vos siguientes:

B. OBJETIVOS

- 1.1 Propiciar las condiciones apropiadas para realizar con eficiencia la Práctica Docente.
- 1.2 Organizar adecuadamente el horario de las alumnas de 6o. Grado para atender la Práctica Docente, Seminario y demás cursos académicos.
- 1.3 Ensayar un cambio dentro del pensum de estudios, en relación con los cursos de Evaluación Escolar y Estadística Aplicada a la Educación.
- 1.4 Lograr que las alumnas dispongan del tiempo necesario para realizar las tareas que les sean asignadas.
- 1.5 Iniciar la observación en 4o. Grado como Actividad del curso de Didáctica General, prosiguiéndola en 5o. Grado en escuelas específicas.
- 1.6 Integrar a las alumnas de la jornada vespertina al conglomerado estudiantil.

C. PARTICIPANTES

1. Escuelas de Observación
2. Escuelas de Aplicación
3. Catedráticos del Instituto
4. Dirección y Supervisión

D. ORGANIZACION Y EJECUCION

1. De los Cursos Académicos
 - 1.1 Se impartirán en forma intensiva en una etapa, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre.
 - 1.2 La fundamentación filosófica y técnica del Seminario, la realizará cada grupo simultáneamente con la Práctica Docente; y el trabajo de campo, con las clases académicas.
 - 1.3 Las asignaturas de Evaluación Escolar y Estadística Aplicada a la Educación, se impartirán en 5o. Grado.
 - 1.4 Los cursos de Literatura Hispanoamericana y Química se trasladarán a 6o. Grado.

- 1.5. Las alumnas de 5o. Grado realizarán sus evaluaciones en la primera semana del mes de octubre.
- 1.6 Las alumnas de 5o. grado recibirán orientaciones previas a su Práctica Docente.
- 1.7 Los catedráticos que imparten los cursos de 6o. Grado de la carrera de Magisterio, harán un análisis de los programas de estudio, para dosificar los contenidos que impartirán a las alumnas.
- 1.8 Con relación a la superación del personal de las Escuelas de Aplicación, se procurará organizar periódicamente, cursos de orientación.

2. De la observación

- 2.1 En el curso de Didáctica General, las alumnas de 4o. Grado realizarán observaciones de las escuelas de asentamientos y de algunas comunidades rurales, de acuerdo al plan elaborado por la catedrática del curso.
- 2.2 Durante la segunda semana del mes de octubre, alumnas de 5o. Grado observarán en las escuelas de aplicación, las actividades de evaluación y promoción de los alumnos.
- 2.3 En la segunda quincena del mes de octubre, las alumnas de 5o. Grado participarán en la organización y realización de los actos de clausura del ciclo escolar de las escuelas de aplicación.
- 2.4 En el 5o. Grado, como actividad de los cursos de Didácticas Especiales, las alumnas realizarán la etapa de observación en las escuelas seleccionadas para tal fin, conforme el plan que especialmente sea elaborado.
- 2.5 Previamente a la etapa de observación de las alumnas de 4o. y 5o. Grados, se realizarán sesiones de orientación, tanto para las alumnas como para el personal de las escuelas seleccionadas.
- 2.6 Para escuelas de observación se designan las escuelas vespertinas: "Naciones Unidas" y "José María Castilla".

3. De la Práctica Docente

- 3.1 En el mes de enero, las alumnas practicantes participarán en las tareas iniciales del ciclo escolar (apertura de labores, organización de la escuela, inscripción escolar, etc.) en todas las escuelas de aplicación, para continuar con la Práctica Docente en los meses de febrero, marzo, abril y

mayo.

- 3.2 En la orientación de las alumnas practicantes, participarán los catedráticos que integran el área pedagógica y los maestros del 6o. Grado.
- 3.3 La Supervisión de las alumnas practicantes estará bajo responsabilidad de los catedráticos específicos.

4. Del Pensum de Estudios

Para llevar a la práctica el presente Plan, es necesario introducir en el pensum de estudios, los siguientes cambios:

- 4.1 Trasladar a 6o. Grado, las clases de Literatura Hispanoamericana y Química.
- 4.2 Ubicar en 5o. Grado, las clases de Evaluación Escolar y Estadística Aplicada a la Educación.

5. De la Coordinación

- 5.1 Los catedráticos responsables de la Práctica Docente, mantendrán una constante comunicación con la Supervisión y Dirección del establecimiento, con el personal de las escuelas de aplicación y área Pedagógica del Instituto de señoritas "Belén".
- 5.2 Para el mejor desarrollo de este Plan, el personal de Supervisión de los niveles de Educación Primaria y Media, mantendrá una constante comunicación.

ACTIVIDADES TRANSITORIAS PARA EL CICLO ESCOLAR 1980

- 1.1 A las alumnas que ingresan al 6o. Grado Magisterio durante el ciclo escolar 1980, se les impartirá un cursillo intensivo sobre nociones de Evaluación y elaboración de pruebas objetivas.

Su planificación y coordinación estará a cargo de los catedráticos de dicha materia, de mutuo acuerdo con los catedráticos de Práctica Docente y se realizará del 15 al 31 de enero.

- 1.2 Durante el ciclo escolar de 1980, los catedráticos de Evaluación Escolar y Estadística Aplicada a la Educación, deberán impartir dos veces el curso, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo para las alumnas de 5o. Grado y en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, para las alumnas de 6o. Grado. En vista de que ambas materias tienen establecido legalmente tres períodos semanales, por este año se impartirán cuatro o cinco períodos en 5o. y 6o. Grados; en el futuro únicamente se hará en 6o. Grado.

- 1.3 Los catedráticos de Literatura Hispanoamericana y Química, no impartirán sus cursos durante el presente ciclo escolar, en vista que fueron trasladados al 6o. Grado y las alumnas que cursarán dicho grado ya aprobaron ambas materias; pero durante sus períodos legalmente establecidos, brindarán orientación a las alumnas en su Práctica Docente y Seminario.
- 1.4 La resolución que dicte la Dirección General de Educación, al dar su aprobación al presente plan, deberá tomar en cuenta la legalización del certificado de estudios que se extenderá a las alumnas de 5o. y 6o. Grados de la Carrera de Magisterio.
- 1.5 Todos los ajustes que sea necesario hacer para integrar en una sola jornada la totalidad de las labores del plantel, deberán realizarse con la entera colaboración y comprensión del personal.

E. EVALUACION DEL PLAN

El desarrollo del presente Plan será evaluado por:

1. Los catedráticos del área pedagógica paralelamente al desarrollo de la Práctica Docente.
2. La Dirección del Instituto, en reuniones periódicas con el personal de las escuelas de aplicación, observación y catedráticos de la Práctica Docente.
3. Los Supervisores de los dos niveles educativos, con los Directores de los planteles involucrados en el Plan.
4. Los catedráticos de la Práctica Docente, con relación al rendimiento de las alumnas practicantes.
5. Evaluación final; con la participación de los Supervisores de los dos niveles educativos, Dirección del establecimiento y Catedráticos del área Pedagógica, para analizar los resultados alcanzados y obtener conclusiones finales.

ANEXO "C"

PROYECTO DEL PLAN EXPERIMENTAL

Para mejorar en algunos aspectos, la Práctica Docente de las alumnas del 6o. Año del Instituto Normal Central para señoritas "Belén"

A) JUSTIFICACION:

En los años anteriores, las alumnas practicantes, no han tenido la oportunidad de observar la culminación de las actividades docentes en las Escuelas de Aplicación, debido a las responsabilidades de orden académico, que tienen que cumplir para finalizar su carrera. Dentro de su preparación, para mejorar su Práctica Docente, las alumnas deberían llevar conocimientos sobre Evaluación, lo cual no ha sido posible, debido a que esta materia la cursan en el último año de su carrera.

Las alumnas maestras, no han tenido la oportunidad de observar el proceso de la inscripción escolar y de conocer a los padres de familia en las Escuelas de Aplicación.

Las alumnas se gradúan de Maestras, sin tener la oportunidad, de por lo menos, conocer las circunstancias en que se imparte la Educación en el Medio Rural.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y con la idea de mejorar esta situación, se presenta este plan, el cual tiene los siguientes objetivos.

B) OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la calidad de la Práctica Docente, que realizan las alumnas de 6o. Año como una forma de superar su propia formación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a) Dar a las alumnas la oportunidad de observar la culminación de las labores del Ciclo Escolar y de participar en la planificación de las actividades del próximo año.
- b) Lograr que las alumnas obtengan todos los conocimientos necesarios en Evaluación, previamente a realizar su Práctica Docente.
- c) Permitir que las alumnas tengan una vivencia más completa de la

Práctica Docente, dándoles la oportunidad de participar en la inscripción de los alumnos y de conocer a los padres de familia.

C. DESARROLLO:

- a) Que las alumnas del 5o. Año de Magisterio concluyan sus responsabilidades académicas un mes antes que termine el Ciclo Escolar.
- b) Al comenzar el último mes del Ciclo Escolar, las alumnas del 5to. Año, deberán ser presentadas en las Escuelas de Aplicación, para que puedan observar y participar en lo siguiente:
 - b-1 El proceso de evaluación y promoción de los escolares
 - b-2 Elaboración de la papelería de exámenes
 - b-3 Planificación de las labores del próximo año
 - b-4 Organización y realización de las Clausuras escolares.
- c) Que la Catedrática de Organización, Legislación y Supervisión Escolar, al desarrollar su curso, tome como instrumento de trabajo el nuevo reglamento de evaluación educativa, haciendo el mayor énfasis posible en evaluación, orientando a las alumnas sobre elaboración de pruebas objetivas, mientras este curso es mejor ubicado dentro del pensum de estudios de la carrera.
- d) Reuniones de los Catedráticos de las Didácticas Especiales con los personales de las Escuelas de Aplicación, para unificar criterios en cuanto al tipo de planificación que las alumnas deben utilizar en la Práctica Docente.
- e) Reuniones con los personales de las Escuelas de Aplicación, Catedráticos de Didácticas Especiales, de Evaluación, Práctica Docente y con las alumnas practicantes, para evaluar cada una de las etapas del plan.

D) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

1. Marzo de 1979:

La Catedrática de Organización, Legislación y Supervisión Escolar, iniciará con las alumnas de 5to. Año el desarrollo de su curso, haciendo énfasis en Evaluación, tomando como instrumento de trabajo el Reglamento de Evaluación.

2. Penúltimo mes del Ciclo Escolar:

Las responsabilidades académicas de las alumnas, quedarán concluidas el último día de este mes.

3. Ultimo mes del Ciclo Escolar:

Presentación de las alumnas del 5to. Año, en las Escuelas de Aplicación para que observen y participen en todas las actividades finales del Ciclo Escolar.

4. Con una planificación especial a cargo de la Profesora de Práctica Docente, en este mes se llevan a cabo las reuniones de los Catedráticos de las Didácticas Especiales, con los personales de las 9 Escuelas de Aplicación, para unificar criterios en cuanto a planificación educativa.

5. En los tres últimos días hábiles de este mes, se llevará a cabo la Evaluación de las etapas del Plan, que ya se han realizado, con la participación del personal de las Escuelas de Aplicación, Práctica Docente y las alumnas practicantes.

6. Primer mes del Ciclo Escolar 1980:

Al comenzar el nuevo Ciclo Escolar, las alumnas del 6to. Año se presentarán en las Escuelas de Aplicación para continuar su Práctica Docente.

7. Quinto mes del nuevo Ciclo Escolar:

Al finalizar este mes, las alumnas del 6to. año, concluirán su Práctica Docente, retornando a su establecimiento, para atender las actividades con que culminará su carrera.

8. En la última semana de este mes, evaluación final, con la participación de todos los Maestros y alumnas que intervinieron en la realización del Plan.

E) COORDINACION:

- a) Se realizarán reuniones a nivel de Supervisión de los Niveles de Educación Media y Educación Primaria, para mantener una constante comunicación y el mejor entendimiento en el desarrollo del Plan.
- b) Reuniones periódicas de las Directoras de las Escuelas de Aplicación, con la Directora del Instituto de Señoritas "Belén", para mantener una constante comunicación y ayuda mutua en el mejor desarrollo del plan.

F) EVALUACION:

- a) Reuniones con maestros y alumnas para hacer evaluaciones parciales de las etapas del Plan.

- b) Reunión final para evaluar el Plan y obtener las conclusiones y recomendaciones para mejorar la Práctica Docente en el futuro.
- c) Redacción del informe correspondiente, para conocimiento de las autoridades.

ANEXO "D"

- - PROGRAMA DE INVESTIGACION CURRICULAR, DIVISION DE DESARROLLO CURRICULAR: Guatemala, catorce de abril de mil novecientos ochenta.

ASUNTO: Directora y Supervisor de Educación Media del Instituto de Señoritas "Belén" envían para su aprobación un Plan Experimental con el objeto de reestructurar el Pensum de estudios de la carrera de Magisterio y mejorar la práctica docente.

No. 97-80.

Vuelva atentamente a la Jefe de la División de Desarrollo Curricular, Licenciada Norma Baldizón Castellanos, para informarle que de acuerdo a la providencia No. 50-80 y al marginado de emitir el dictamen solicitado, hemos estudiado y analizado el expediente sobre el Plan Experimental para la reestructuración del Pensum de estudios de la carrera de Magisterio y mejorar la práctica docente.

Tras detenido estudio del Plan mencionado consideramos que es aceptable la inquietud expuesta en cuenta a la necesidad de cambio en la formación de maestros.

La experiencia que se propone el Instituto Belén, despierta un profundo interés por cuanto la pretensión es lograr una superación en el cumplimiento de los objetivos de la Práctica Docente.

A. La Comisión considera como aspectos favorables los siguientes:

1. Se contribuye a la eficiencia de la Práctica Docente, al establecer 5 meses continuos dedicados a dicha actividad sin que las alumnas cursen las asignaturas académicas simultáneamente. Por lo cual el tiempo, trabajo e interés serán centrados en esta importante etapa, temporalmente, de acuerdo al calendario y horarios establecidos.
2. Los conocimientos sobre evaluación y estadística educativa previos a la realización de la Práctica Docente son básicos para la misma, por ser integrantes de las tareas docentes, en la vida cotidiana de la escuela.

...../

...../

3. El cumplimiento de actividades que demandan los programas de las Didácticas en cuanto a las observaciones específicas de labores del maestro en el aula.

B. La Comisión intuye las limitaciones siguientes:

1. Los cursos académicos contemplados en el Pensum correspondiente a 6o. grado son numerosos para poder desarrollarlos en cuatro meses, a lo cual se suma el trabajo de campo del Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional y la preparación del Temario.

Evidentemente, el recargo de trabajo en esta segunda etapa del ciclo escolar, ha de aumentar considerablemente.

2. La Práctica Docente constituye la culminación de los estudios de la carrera de magisterio. Al realizarse antes de cursar asignaturas académicas que abonarían deseable comprensión y aprendizaje a nuevas situaciones escolares que las alumnas deberán enfrentar, no desempeñará su rol para el cual está concebida, y, por consiguiente, sus objetivos no han de lograrse plenamente.
3. El traslado de Literatura Hispanoamericana y Química al 6o. grado complica aún más la situación de los estudiantes.
4. Durante la primera etapa del ciclo escolar la mayoría de los maestros no imparten las asignaturas para las cuales han sido nombrados.
5. Por este año, los Catedráticos de Química y Literatura Hispanoamericana, no impartirán sus clases.

C. Los resultados de la consulta de opinión arrojan en la mayoría de respuestas una opinión favorable a la aplicación del nuevo Plan Experimental. Sin embargo:

Se observa que la mayoría de las alumnas encuentran difícil y muy complicado recibir todas las clases académicas en solo cuatro meses del año.

A pesar de estar previsto en el Plan la orientación continua de la Práctica Docente y Seminarios de parte de los catedráticos de los cursos académicos, las alumnas manifiestan falta de cumplimiento de la misma.

Por estar en marcha el Plan Experimental desde el inicio del ciclo es

...../

...../

colar, se responsabiliza del total cumplimiento del mismo al señor Supervisor Específico del plantel, Directora y catedráticos del sexto grado Diversificado de Belén.

Se recomienda la constante retroalimentación del Plan a efecto de mejorar el desarrollo del mismo.

Deberá realizarse una evaluación formativa durante el tiempo que dure la aplicación del Plan Experimental.

De acuerdo a los resultados de la evaluación final de la experiencia deberán hacerse las modificaciones que se consideren pertinentes en la reestructuración del plan.

D. Metodología empleada para obtener información:

1. Revisión de bases legales:

1.1 Plan de estudios y períodos de clase

1.2 Programa de Práctica Docente

1.3 Programas de estudio del área Psicopedagógica del ciclo diversificado de magisterio.

2. Estudio general del documento.

3. Análisis de los horarios de clases presentados para el nuevo Plan.

4. Diseño, redacción e impresión de encuestas.

5. Aplicación de las encuestas.

E. Desarrollo de la consulta de opinión:

Para dar un informe que fundamente el dictamen sobre el mismo se elaboraron cuestionarios de opinión con el fin de auscultar el pensamiento de los Docentes del ciclo Diversificado y estudiantes de 5o. y 6o. grado de Magisterio que son quienes tienen relación directa con el cambio propuesto.

El Cuestionario de opinión fue aplicado a las siguientes personas:

23 catedráticos del ciclo Diversificado
167 alumnas de 6o. grado de Magisterio
203 alumnas de 5o. grado de Magisterio

...../

...../

Los cuestionarios contienen: el de maestros, diez y ocho preguntas y el de alumnas, quince; la mayoría de las cuales son cerradas con cuatro opciones cada una.

Para realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de las respuestas se realizaron las siguientes fases:

1. Tabulación de las respuestas
2. Cálculo porcentual con base en las frecuencias obtenidas
3. Selección de las opciones positivas y las negativas
4. Análisis de los resultados
5. Gratificación porcentual de las opiniones vertidas por estudiantes y maestros
6. Estudio de las observaciones adicionales.

F. Criterios de las alumnas en la encuesta

Interés de Formación Profesional

1. El Plan de Reestructuración ayuda a mejorar la formación científica y práctica; prevalece un criterio favorable en cuanto que están de acuerdo un 56% y 58% de alumnas de 6o. y 5o. grados respectivamente.
2. El trabajo para las alumnas de 6o. grado se considera que disminuye según un 91% de alumnas de 6o. grado; y de 5o. un 60%.
3. En cuanto a las obligaciones docentes de los maestros la respuesta es: 69% disminuye, según 6o. grado y 62% aumenta para 5o. grado.
4. Gastos en relación a la situación socioeconómica de alumnas, disminuye según 87% y 50% de estudiantes de los grados indicados.

PENSUM

5. El criterio de 85% y 98% es favorable a que el curso de Evaluación Escolar contribuye más a la eficiencia de la Práctica Docente, al ser trasladado de 6o. grado al Pensum de 5o. grado.
6. De la misma manera, con respecto al traslado del curso de Estadística aplicada a la Educación, manifiesta su total acuerdo el

...../

...../

93% y 97% de las alumnas.

7. En cuanto a que Literatura Hispanoamericana y Química sean transferidas de 5o. a 6o. grado existe un consenso favorable de más del 75% en general.
8. Se espera que colaboren en la correcta realización de los cambios propuestos, la mayoría de alumnas en el 81% de acuerdo.
9. Mucho trabajo por equipo habrá oportunidad de realizar, conforme 58% y 72% de alumnas de 6o. y 5o. grados.
10. En la participación del diseño del Plan Experimental, es decir, la planificación de la reestructuración de la Práctica Docente y Pensum de estudios, es poco favorable la respuesta, porque nunca participaron el 50% y pocas veces participaron 33% de las estudiantes.

HORARIOS

11. Respecto a las 2 etapas en que se distribuyen las asignaturas y actividades de 6o. grado durante el ciclo escolar propuestas en el Plan Experimental, en jornadas matutinas, es muy favorable por la casi unanimidad del criterio del 95% de estudiantes.
12. Por consiguiente no están de acuerdo con la organización común en los otros centros educativos, con doble jornada de Práctica Docente y Cursos Académicos, un 89% y 74% de alumnas de 6o. y 5o. grados respectivamente.
13. No obstante, 62% y 54% de las mismas, consideran que es difícil que pueda ser efectivo el estudio intensivo de las asignaturas académicas del 6o. grado durante cuatro meses.

INSTAURACION DE LA PRACTICA DOCENTE

14. En el planteamiento de la alternativa del cambio en la distribución de asignaturas en las 2 etapas del año, es decir: los cursos académicos desarrollarlos durante los primeros meses del ciclo escolar y la Práctica Docente que sea realizada en los últimos cinco meses con Seminario y Temario, está distribuída la opinión con tendencia al desacuerdo en el 66% en 6o. y 56% en 5o. grados. Su opinión favorable la manifestaron 34% y 43%, en ambos grados.

...../

...../

G. CRITERIOS DE LOS CATEDRATICOS

Actitud hacia los cambios propuestos

1. El traslado del curso de Evaluación del Pensum de 6o. grado al 5o., contribuirá a superar la preparación de las alumnas para la Práctica Docente. Existe un consenso unánime del personal docente en cuanto el 100% manifiestan su acuerdo.
2. La misma opinión prevalece en cuanto al curso de Estadística Aplicada a la Educación.
3. Respecto al traslado de Literatura Hispanoamericana y Química a 6o. grado, un 83% tienen opinión favorable.
4. La distribución de las asignaturas de 6o. grado en las dos etapas del ciclo escolar, es decir, primeros meses Práctica Docente y fundamentos del Seminario y posteriores cuatro meses, las clases académicas; la mayoría de los maestros en un 82% la consideran como adecuada.
5. Cubrir las asignaturas académicas en 4 meses, existe diversidad de opinión porque es fácil para el 57% y difícil para el 39%.
6. Dosificar los programas de estudio de los cursos académicos sí está contemplado por la mayoría de Catedráticos.
7. Los encuestados en un 83% están de acuerdo con que las 2 etapas del ciclo escolar, se realicen en la jornada matutina.
8. La mayoría, el 87%, no consideran favorable la organización generalizada en el país en 6o. grado, en cuanto a que la Práctica Docente se lleve a cabo en la mañana y los cursos académicos en jornada vespertina.
9. De la anterior manera no hay interferencia en el horario del trabajo docente de un 83% de los maestros.
10. No todo el personal docente tuvo participación en la elaboración del proyecto del Plan Experimental: el 17% no participó, pocas veces el 4% pero de todas formas la mayoría en un 74% dice haber participado en las sesiones de trabajo.

...../

...../

11. Los encuestados indican que participan en la orientación que se proporciona a las alumnas, previamente o durante la Práctica Docente; aunque un 30% se abstuvo de contestar.
12. La alternativa planteada, respecto a que se desarrollen en los primeros meses los cursos académicos y que durante los últimos cinco meses del ciclo escolar, se realice la Práctica Docente, Seminario y Temario de graduación, es apoyada por el 26% y no lo es por 61%, absteniéndose de responder el 13%.
13. Observaciones de trabajo en escuelas primarias apenas el 35%, organizan a sus alumnas para llevarlas a cabo; pocas veces 17%, nunca 9% y se abstuvieron de responder el 39%.
14. Experiencias que realizan las estudiantes en escuelas primarias, tampoco son consideradas frecuentes, según respuestas: apenas el 34% organizan a sus alumnas para ello; 22% pocas veces, 9% nunca, y se abstuvieron de contestar el 35%.
15. Muchas veces han tenido obstáculos para sus tareas en las escuelas primarias, según 30%, el 22% manifiesta que pocas veces y el 13% nunca. 35% se abstuvo de responder.
16. Un 52% de la participación de las estudiantes en escuelas de aplicación, cumple los objetivos propuestos.
17. Las actividades de fin de ciclo propias de la escuela primaria: promoción de alumnas de un grado a otro, cómo llenar certificados de estudio, colaboración en la clausura del año escolar, merece ser observado por las alumnas, según opinión favorable del 87% de Profesores, un 4% no está de acuerdo y no respondieron el 9%.

H. OPINIONES COMPLEMENTARIAS DE LAS ALUMNAS

Un número considerable de educandas opina: el traslado del curso de Química a 6o. grado se considera un problema serio por lo difícil del curso, que siempre lo reprueba una mayoría de alumnas, las cuales no podrían graduarse ese año.

Varias alumnas se pronuncian porque reciben poca orientación sobre el curso de Seminario y no tienen fácil acceso al Instituto por las tardes para reunirse en grupos. Les obstaculizan asistir al establecimiento.

En relación a la pregunta No. 13 más del 50% se pronuncian que es difícil; algunas consideran que es antipedagógico e

...../

...../

imposible de poder desarrollar sus cursos académicos durante cuatro meses.

La mayoría se pronuncia por estar de acuerdo con el plan, pero obsérvese la contradicción con el párrafo 3.

Económicamente favorece al alumnado porque van a almorzar a su casa y no regresan por la tarde.

I. OPINIONES COMPLEMENTARIAS DE LOS MAESTROS

La Evaluación de la experiencia comprobaría la eficacia del Plan; los resultados de la misma orientarán los cambios que deben operarse el próximo año.

Deben realizarse reuniones periódicas del personal para discutir los aspectos positivos y negativos de la experiencia; es decir, que debe haber una evaluación de proceso.

Conviene la introducción en el Plan de estudios, de un curso de Técnicas de Investigación para facilitar el trabajo de seminario.

Que los maestros de escuelas de aplicación reciban asesoría y orientación para un trabajo eficiente.

Existen obstáculos al llevar Práctica Docente y Seminario al mismo tiempo porque para trabajos e informaciones del Seminario no hay tiempo, pues no puede interrumpirse la Práctica Docente.

Licda. Rosa Amalia Ramírez I.

Licda. Celia Barrios de Deleón

COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL

ANEXO "E"

ENCUESTA PASADA A LAS ESTUDIANTES DE 6o. GRADO DE MAGISTERIO DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL PARA SEÑORITAS BELEN PARA RECOGER LA OPINION SOBRE EL PLAN EXPERIMENTAL ANTES DE SER APLICADO.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD SECTORIAL DE INVESTIGACION Y PLANIFICACION EDUCATIVA
DIVISION DE DESARROLLO CURRICULAR
PROGRAMA DE INVESTIGACION EDUCATIVA
GUATEMALA, C. A.

OPINION SOBRE EL PLAN EXPERIMENTAL

El presente cuestionario se refiere a aspectos del cambio contenido en el Plan Experimental de Reestructuración del Pensum de Estudios de la carrera de Magisterio con énfasis en el mejora miento de la Práctica Docente, presentado por el Instituto Normal Central para Señoritas "Belén".

El cuestionario es completamente anónimo y confidencial. Usted puede contestar con absoluta libertad. Es muy importante que responda a todas las preguntas. Sírvase leer cuidadosamente y encierre en un círculo el número de la respuesta que usted seleccione.

ALUMNAS

1. El Plan Experimental de Reestructuración de la Práctica Docente le ayuda a mejorar su formación científica y práctica.
 1. totalmente en desacuerdo
 2. en desacuerdo
 3. de acuerdo
 4. totalmente de acuerdo

2. Al ponerse en práctica el nuevo Plan de Reestructuración, el trabajo para las alumnas de 6o. grado.
 1. aumenta considerablemente
 2. aumenta un poco
 3. disminuye un poco
 4. disminuye considerablemente

3. En el Plan Experimental las obligaciones docentes de los maestros.
 1. aumentan considerablemente
 2. aumentan un poco
 3. disminuyen un poco
 4. disminuyen considerablemente

4. Con el cambio educativo propuesto sus gastos económicos.
 1. aumentan considerablemente
 2. aumentan un poco
 3. disminuyen un poco
 4. disminuyen considerablemente

5. El traslado del curso Evaluación Escolar a 5o. grado de Magisterio contribuirá a superar su preparación para la Práctica Docente.
 1. totalmente de acuerdo
 2. de acuerdo
 3. en desacuerdo
 4. totalmente en desacuerdo

6. El curso de Estadística Aplicada a la Educación, al ser trasladado al pensum de estudios de 5o. grado contribuye a lograr una mejor preparación para la Práctica Docente.
 1. totalmente de acuerdo
 2. de acuerdo
 3. en desacuerdo
 4. totalmente en desacuerdo

7. El traslado de los cursos Literatura Hispanoamericana y Química al 6o. grado de Magisterio contribuye a solventar el problema de recargo del pensum de estudios.
1. totalmente de acuerdo
 2. de acuerdo
 3. en desacuerdo
 4. totalmente en desacuerdo
8. Con los cambios que se proponen para mejorar la Práctica Docente usted colaborará para su correcta realización.
1. totalmente en desacuerdo
 2. en desacuerdo
 3. de acuerdo
 4. totalmente de acuerdo
9. Con el Plan Experimental propuesto habrá oportunidad para realizar trabajos en equipo.
1. mucho
 2. muy poco
 3. poco
 4. nada

10. En la planificación de la reestructura de la Práctica Docente y el pensum de estudios de Magisterio para este ciclo.
1. nunca he participado
 2. pocas veces he participado
 3. muchas veces he participado
 4. siempre he participado
11. El Plan Experimental establece que durante los cinco primeros meses del ciclo escolar, el 6o. grado de Magisterio se dedique a la Práctica Docente y a los Fundamentos del Seminario sobre Problemas de la Educación Nacional. Los restantes cuatro meses, que cubran las asignaturas académicas y el trabajo de campo del Seminario.
- Jornada matutina.
1. usted está de acuerdo
 2. no está de acuerdo
12. La organización regular establece la Práctica Docente durante seis meses en la jornada matutina. Las asignaturas académicas se desarrollan durante todo el ciclo escolar en la jornada vespertina.
1. usted está de acuerdo
 2. no está de acuerdo

13. Considera que puede ser efectivo el estudio intensivo de las asignaturas académicas del 6o. grado durante cuatro meses del año.

1. muy difícil
2. difícil
3. fácil

14. Si en el cambio educativo la reestructuración de la Práctica Docente se proyectara de la siguiente forma: Desarrollar durante los cinco primeros meses del ciclo escolar los cursos académicos y durante los últimos cinco meses llevar a cabo la Práctica Docente, Seminario sobre Problemas de la Educación y Temario de Graduación. Manifieste su opinión.

1. totalmente de acuerdo
2. de acuerdo
3. en desacuerdo
4. totalmente en desacuerdo

15. Observaciones respecto al Plan Experimental:

ANEXO "F"

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD SECTORIAL DE INVESTIGACION Y PLANIFICACION EDUCATIVA
DIVISION DE DESARROLLO CURRICULAR
PROGRAMA DE INVESTIGACION EDUCATIVA
GUATEMALA, C. A.

OPINION SOBRE EL PLAN EXPERIMENTAL

El presente cuestionario se refiere a aspectos del cambio contenido en el Plan Experimental de Reestructuración del Pensum de Estudios de la carrera de Magisterio con énfasis en el mejoramiento de la Práctica Docente, presentado por el Instituto Normal Central para Señoritas "Belén".

El cuestionario es completamente anónimo y confidencial. Usted puede contestar con absoluta libertad. Es muy importante que responda a todas las preguntas. Sírvase leer cuidadosamente y encierre en un círculo el número de la respuesta que usted seleccione.

A. DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

1. Indique su sexo

1. Femenino
2. Masculino

2. Indique su edad

1. 25 años o menos
2. 26 años a 30 años
3. 31 a 35 años
4. 36 a 40 años
5. más de 41 años

3. Realizó estudios docentes superiores. Indique el tiempo

1. No realicé estudios superiores
2. 1 a 2 años
3. 3 a 4 años
4. más de 4 años
5. Profesor de 2a. enseñanza
6. Licenciado
7. Estudios de post-grado

4. Realiza actualmente estudios docentes superiores. Indique No. de cursos aprobados
 1. No realizo estudios docentes superiores
 2. 1 a 10 cursos aprobados
 3. 11 a 20 cursos aprobados
 4. 21 a 30 cursos aprobados
 5. 31 a 40 cursos aprobados
 6. Más de 40 cursos aprobados

5. Indique los grados en que imparte clases
 1. Primer grado Básico
 2. Segundo grado Básico
 3. Tercer grado Básico
 4. Cuarto grado Diversificado
 5. Quinto grado Diversificado
 6. Sexto grado Diversificado

6. Sus labores docentes las desempeña usted en este instituto
 1. Durante la mañana
 2. Durante la tarde
 3. En ambas jornadas

7. Indique los establecimientos educativos donde trabaja
 1. Solamente en Belén
 2. En 2 Institutos
 3. En 3 Institutos
 4. En más de 3 Institutos

B. ACTITUD HACIA LOS CAMBIOS PROPUESTOS

1. El traslado del curso de Evaluación Escolar del pensum de 6o. grado magisterio al de 5o. grado, contribuirá a superar la preparación de las alumnas para la Práctica Docente
 1. Totalmente de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. En desacuerdo
 4. Totalmente en desacuerdo

2. El traslado del Curso de Estadística Aplicada a la Educación del pensum de 6o. grado Magisterio a 5o. grado, contribuirá a preparar mejor a las alumnas para la Práctica Docente.
 1. Totalmente de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. En desacuerdo
 4. Totalmente en desacuerdo

3. El traslado de los cursos: Literatura Hispanoamericana y Química a 6o. grado Magisterio contribuye a solventar el problema del recargo del pensum de estudios
 1. Totalmente de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. En desacuerdo
 4. Totalmente en desacuerdo

4. Concentrar en los primeros cinco meses del último grado, la Práctica Docente y los fundamentos filosóficos y técnicos del Seminario sobre Problemas de la Educación Nacional, tendría resultados:
 1. Muy positivos
 2. Positivos
 3. Negativos
 4. Muy negativos

5. Los programas de estudios de las asignaturas académicas del 6o. grado, considera usted que serán cubiertos en cuatro meses de clases.
 1. Muy difícil
 2. Difícil
 3. Fácil
 4. Muy fácil

6. Los programas de los cursos académicos de 6o. grado, han sido dosificados en sus contenidos
 1. Semanalmente
 2. Quincenalmente
 3. Mensualmente
 4. Otros. Especifique:

7. El Plan Experimental establece que durante los cinco primeros meses del ciclo escolar, el 6o. de magisterio se dedique a la Práctica Docente y a los Fundamentos del Seminario sobre Problemas de la Educación Nacional. Los restantes cuatro meses que cubran las asignaturas académicas y el trabajo de campo del Seminario en jornada matutina
 1. Usted está de acuerdo
 2. No está de acuerdo

8. La organización regular establece la Práctica Docente durante seis meses en la jornada matutina. Las asignaturas académicas se desarrollan durante todo el ciclo escolar en la jornada vespertina.
 1. Usted está de acuerdo
 2. No está de acuerdo

9. Si 6o. grado Magisterio funciona sólo por la mañana
 1. ¿Interfiere su horario de trabajo docente?
 2. ¿No interfiere su horario de trabajo docente?

10. En las sesiones de trabajo con el personal que proyectó el Plan Experimental
 1. No participó
 2. Pocas veces participó
 3. Muchas veces participó
 4. Siempre participó

11. En su calidad de catedrático de 6o. grado participa en la orientación que se proporciona previamente a los alumnos y durante la aplicación de la Práctica Docente
 1. Siempre
 2. Muchas veces
 3. Pocas veces
 4. Nunca

12. Si en el cambio educativo la reestructuración de la Práctica Docente se proyectara de la siguiente forma: Desarrollar durante los cinco primeros meses del ciclo escolar los cursos - académicos y durante los últimos cinco meses llevar a cabo la Práctica Docente, Seminario Sobre Problemas de la Educación y Temario de Graduación. Manifieste su opinión
 1. Totalmente de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. En desacuerdo
 4. Totalmente en desacuerdo

13. Organiza a sus alumnas en grupos para llevar a cabo observaciones del trabajo docente en las escuelas primarias de aplicación.
 1. Siempre
 2. Muchas veces
 3. Pocas veces
 4. Nunca

14. Organiza a sus alumnas en equipos de trabajo para realizar algunas experiencias en escuelas primarias: desarrollar algunos puntos de programas de estudio; práctica, manejo y aplicación de materiales audiovisuales
1. Siempre
 2. Muchas veces
 3. Pocas veces
 4. Nunca
15. En las observaciones y participaciones de las alumnas en las escuelas primarias han tenido problemas que obstaculizan sus tareas:
1. Siempre
 2. Muchas veces
 3. Pocas veces
 4. Nunca
16. Las observaciones y participación en actividades de aula que realizan las alumnas en las escuelas de aplicación cumplen los objetivos propuestos
1. Siempre
 2. Muchas veces
 3. Pocas veces
 4. Nunca

17. Las observaciones de actividades escolares deben incluir:
promoción de alumnas, certificaciones de estudio, clausura
del ciclo.

1. Muy de acuerdo
2. De acuerdo
3. En desacuerdo
4. Muy en desacuerdo

18. Observaciones respecto al Plan Experimental:



ANEXO "G"

RESULTADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS AL PLAN EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL PARA SEÑORITAS "BELEN"

CONCLUSIONES:

De la reunión de evaluación del Plan Experimental, con asistencia del personal del Area Pedagógica y autoridades del Instituto Normal Central "Belén".

- 1.. Que en vista de las experiencias realizadas, es conveniente invertir el orden en que las alumnas realicen la Práctica Docente y las clases académicas, con el fin que a la Práctica Docente lleven más preparación.
- 2.. Que la etapa de Observación, la comiencen las alumnas en el mes de Octubre y la prosigan en Enero del año siguiente.
- 3.. Que se cambie la modalidad de la Práctica Docente, tratando de introducir la aplicación de Técnicas Integradoras.
- 4.. Que el tiempo que le quede libre al personal respectivo, mientras se lleva a cabo las clases académicas y Práctica Docente, sea utilizado en la orientación de las alumnas de 5to. y 6to. Grados.
- 5.. Que las clases que las alumnas de 6to. Grado, tengan pendientes de aprobar, las recuperen en las primeras oportunidades que hay para que a su Práctica Docente lleguen sin esta preocupación.
- 6.. Que dentro de las actividades de Orientación sobre Técnicas Integradoras, se incluya al personal de las Cátedras de Didácticas Especiales.
- 7.. Que las autoridades del Instituto "Belén" intervengan ante las autoridades que corresponde para que, se resuelvan algunos problemas que confrontan las escuelas de aplicación, en su aspecto físico y en cuanto a la calidad de su personal.
- 8.. Que todas las escuelas de aplicación de "Belén", sean integradas a un solo distrito, para que la coordinación de las actividades del Plan Experimental, sea con un mismo Supervisor de Educación Primaria.

RECOMENDACIONES:

- 1.. Que las clases académicas de las alumnas se realicen del 16 de Enero al 30 de Junio, incluyendo Seminario.
- 2.. Que la Práctica Docente, las alumnas la lleven a cabo del 1o. de Julio al 30 de Septiembre.
- 3.. Que las alumnas de 5to. Año realicen su observación como primera etapa de la Práctica Docente, a partir de la segunda semana del mes de Octubre, para que observen las actividades finales del ciclo escolar.
- 4.. Que la etapa de observación, las alumnas la prosigan en las escuelas de aplicación del 2 al 15 de Enero, con el fin de que observen las actividades iniciales del ciclo escolar.
- 5.. Que se planifiquen cursos de orientación para el personal del área pedagógica, alumnas y personal de las escuelas de aplicación del Instituto Normal "Belén" sobre Técnicas Integradoras.
- 6.. Que durante el tiempo que duren las clases académicas, los catedráticos de Práctica Docente tomen a su responsabilidad la realización de cursos de Orientación sobre Técnicas Integradoras para las alumnas de 6to. Año y personal de las escuelas de aplicación.
- 7.. Que durante el tiempo que se desarrolle la Práctica Docente, el personal docente del 6to. Grado de Magisterio, participe en la Supervisión de la Práctica Docente y por su parte los catedráticos de Seminario organicen orientaciones para las alumnas de 5to. Grado, sobre Técnicas de Investigación.
- 8.. Hacer una campaña de concientización en las alumnas de 6to. Grado de Magisterio, para que las clases que tengan pendientes de recuperación, las aprueben en las primeras oportunidades que establecen las Normas de Evaluación, dentro del ciclo escolar.
- 9.. Que el Ministerio de Educación ya no haga nombramientos para las escuelas de aplicación de maestros de clase "A", sino de maestros con experiencia docente, que como mínimo tengan la clase "C".
- 10.. Apoyar las gestiones ya emprendidas ante el Ministerio de Educación por algunas escuelas de aplicación, en el sentido que se les mejore las condiciones físicas, higiénicas y Pedagógicas en que están realizando sus labores docentes.

- 11.. Que todas las escuelas de aplicación de "Belén" se integren en un solo distrito, bajo la responsabilidad del mismo Supervisor.

EVALUACION DE CAMPO DEL PLAN EXPERIMENTAL
DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL PARA SEÑORITAS "BELÉN"

Con el propósito de reunir la mayor información posible en relación con los resultados obtenidos con el Plan Experimental sobre la Reestructuración del Pénsum de Estudios con énfasis en la Práctica Docente de la carrera de Magisterio, que se aplicó en el Instituto Normal Central para Señoritas "Belén", se llevó a cabo una encuesta de Opinión entre 130 alumnas de 6to. Grado de Magisterio y 63 maestros entre catedráticos del Area Pedagógica y Personal Docente de las escuelas de Aplicación del Instituto "Belén".

El resultado de la encuesta es el siguiente:

ENCUESTAS APLICADAS A LAS ALUMNAS

1. El Plan Experimental de Reestructuración de la Práctica Docente le ayudó a mejorar su formación científica y práctica.

1. Totalmente en desacuerdo	4	3.07%
2. En desacuerdo	20	15.38%
3. De acuerdo	77	59.23%
4. Totalmente de acuerdo	29	22.30%

2. Al ponerse en práctica el nuevo Plan de Reestructuración, el trabajo para las alumnas de 6to. Grado

1. aumentó considerablemente	14	10.76%
2. aumentó un poco	30	23.07%
3. disminuyó un poco	44	33.84%
4. disminuyó considerablemente	42	32.30%

3.	En el Plan Experimental las obligaciones docentes de los maestros		
1.	aumentaron considerablemente	21	16.05%
2.	aumentaron un poco	41	31.53%
3.	disminuyeron un poco	41	31.53%
4.	disminuyeron considerablemente	27	20.76%
4.	Con el cambio educativo propuesto sus gastos económicos		
1.	aumentaron considerablemente	6	4.61%
2.	aumentaron un poco	35	26.92%
3.	disminuyeron considerablemente	24	18.46%
4.	disminuyeron considerablemente	65	50.00%
5.	El cursillo de Evaluación Escolar impartido en Enero, contribuyó a superar su preparación para la Práctica Docente.		
1.	Totalmente de acuerdo	47	36.15%
2.	De acuerdo	59	45.38%
3.	En desacuerdo	16	12.30%
4.	Totalmente en desacuerdo	8	6.15%
6.	Con los cambios que se propusieron para mejorar la Práctica Docente, Ud. colaboró para su correcta realización?		
1.	Totalmente de acuerdo	9	6.92%
2.	En desacuerdo	8	6.15%
3.	De acuerdo	67	51.53%
4.	Totalmente de acuerdo	46	35.38%

7. Con el Plan Experimental propuesto, hubo oportunidad para realizar trabajos en equipo.
- | | | |
|-------------|----|--------|
| 1. Mucho | 74 | 56.92% |
| 2. Muy poco | 26 | 20.00% |
| 3. Poco | 28 | 21.53% |
| 4. Nada | 2 | 1.53% |
8. El Plan Experimental estableció que durante los cinco primeros meses del ciclo escolar, se dedicara a la Práctica Docente y a los Fundamentos del Seminario sobre Problemas de la Educación Nacional y los cuatro meses restantes para que cubrieran las asignaturas académicas y el trabajo de campo del Seminario. Esta organización del trabajo.
- | | | |
|---------------------|----|--------|
| 1. Le ayudó un poco | 52 | 40.00% |
| 2. Le ayudó mucho | 70 | 53.84% |
| 3. No le ayudó nada | 8 | 6.15% |
9. Considera que el estudio intensivo de las asignaturas académicas del 6to. Grado durante cuatro meses del ciclo fue:
- | | | |
|----------------------|----|--------|
| 1. Efectivo | 58 | 44.61% |
| 2. Muy poco efectivo | 67 | 51.53% |
| 3. Bastante efectivo | 5 | 3.84% |
10. Si en el cambio educativo la reestructuración de la Práctica Docente de la siguiente forma: Desarrollar durante los primeros meses del ciclo escolar los cursos académicos y el Seminario y durante los últimos meses llevar a cabo la Práctica Docente. De acuerdo a su experiencia manifieste su opinión.
- | | | |
|-----------------------------|----|--------|
| 1. Totalmente de acuerdo | 53 | 40.76% |
| 2. De acuerdo | 47 | 36.15% |
| 3. En desacuerdo | 24 | 18.46% |
| 4. Totalmente en desacuerdo | 6 | 4.61% |

11. Observaciones y Sugerencias que puede hacer respecto al Plan Experimental cuya aplicación se continuará el año próximo.
1. Que se dedique más tiempo a las clases académicas.
 2. Que primero se reciban las clases académicas y después la Práctica Docente.
 3. Que se mejoren las escuelas de aplicación.
 4. Que las maestras de Seminario tengan sólo una sección a su cargo
 5. Que en las escuelas de aplicación no sobrepasen los gastos de las alumnas.
 6. Que en las clases académicas los maestros trabajen más a conciencia.
 7. Que el Seminario se trabaje en 5to. Grado.
 8. Que se establezca en 4to. ó 5to. Grado un curso sobre Técnicas de Investigación.
 9. Que en Educación Básica sea creado el curso de Caligrafía y Ortografía.
 10. Que las alumnas de 6to. Magisterio relaten sus experiencias a las alumnas de 5to. Grado.
 11. Que los maestros sean realistas al planificar su curso, enseñando lo que realmente necesitan saber las alumnas.

ENCUESTA APLICADA A MAESTROS Y CATEDRATICOS

1. El cursillo de Evaluación, Orientaciones impartidas y otras medidas que se tomaron, contribuyeron a preparar a alumnas para la Práctica Docente?

1. Mucho	16	25.39%
2. Poco	28	44.44%
3. Muy poco	7	11.11%
4. Nada	0	00.00%

La pregunta fue contestada por un 80.94% de los encuestados.

2. La concentración en los primeros cinco meses del último grado de la Práctica Docente y los fundamentos filosóficos y técnicos del Seminario sobre problemas de la Educación, tuvo resultados:

1. Muy positivos	1	1.58%
2. Positivos	24	38.09%
3. Negativos	1	1.58%

La pregunta fue contestada por un 41.25% de los encuestados.

3. Los programas de estudios de las asignaturas académicas del 6to. Grado pudieron ser desarrolladas en cuatro meses de clases:

1. Con muchas dificultades	3	4.76%
2. Con pocas dificultades	9	14.28%
3. Sin ninguna dificultad	1	1.58%

La pregunta fue contestada por el 20.62% de los encuestados.

4. La dosificación de los contenidos de los cursos académicos de 6to. Grado, los hizo:

1. Semanalmente	1	1.58%
2. Quincenalmente	0	0.00%
3. Mensualmente	6	9.52%
4. Otros. Especifíquelos:		
Por Unidad de trabajo	2	3.07%
Anualmente	1	1.58%

La pregunta fue contestada por el 15.85% de los encuestados.

5. El tiempo destinado para impartir sus clases o cursos fue:

1. Suficiente	7	11.11%
2. Insuficiente	8	12.69%

La pregunta fue contestada por el 23.80% de los encuestados.

6. El Plan Experimental estableció que los primeros cinco meses del ciclo escolar en 6to. Grado de Magisterio, se dedicaran a la Práctica Docente y a los Fundamentos Teóricos del Seminario sobre problemas de la Educación y los restantes cuatro meses a las asignaturas académicas y al trabajo de campo del Seminario en jornada matutina.

1. Fue realizable	13	20.63%
2. Poco realizable	16	25.39%

7. En su calidad de profesor de 6to. Grado, participó Ud. en la orientación que se proporcionó a las alumnas previamente y durante la Práctica Docente.

1. Siempre	1	1.58%
2. Muchas veces	4	6.34%
3. Pocas veces	7	11.11%
4. Nunca	0	00.00%

8. Si la reestructuración de la Práctica Docente se proyectara de la siguiente manera: Desarrollar durante los primeros seis meses (16 Enero al 30 de Junio) del ciclo escolar y los cursos académicos y el Seminario durante los últimos meses del ciclo (Julio-Septiembre) la Práctica Docente. Manifieste su opinión.

1. Totalmente de acuerdo	24	38.09%
2. De acuerdo	30	47.61%
3. En desacuerdo	6	9.52%
4. Totalmente en desacuerdo	1	1.58%

9. Organizó a sus alumnas en equipos de trabajo para realizar algunas experiencias en escuelas primarias: Desarrollar algunos puntos de programas de estudio, práctica, manejo y aplicación de materiales audiovisuales:

1. Siempre	2	3.17%
2. Muchas veces	3	4.76%
3. Pocas veces	8	12.69%
4. Nunca	6	9.52%

La pregunta fue contestada por el 30.14% de los encuestados.

10. En las observaciones y participaciones de las alumnas de 5to. Grado, en las escuelas de aplicación y observación, tuvieron problemas que obstaculizaran sus tareas?

1. Siempre	0	00.00%
2. Muchas veces	6	9.52%
3. Pocas veces	21	33.53%
4. Nunca	31	49.20%

11. Las alumnas de 6to. Grado de Magisterio, experimentaron durante el ciclo escolar recargo de trabajo?

1. Mucho	5	7.93%
2. Poco	16	25.39%
3. Muy poco	24	49.20%
4. Nada	8	12.69%

12. Con este cambio experimental, las alumnas llegaron a la Práctica Docente con mayor conocimiento y experiencia?

1. Mucho	10	15.87%
2. Poco	26	41.26%
3. Muy poco	7	11.11%
4. Nada	1	1.58%

13. Participaron las alumnas practicantes en las actividades finales del ciclo escolar, en las escuelas de aplicación: Observando la promoción de los alumnos, certificaciones de estudio, clausuras del ciclo?
- | | | |
|------------|----|--------|
| 1. Mucho | 11 | 17.46% |
| 2. Poco | 19 | 30.15% |
| 3. Muy pco | 5 | 7.93% |
| 4. Nada | 18 | 28.57% |
14. Cómo considera Ud. la aceptación del Plan Experimental por parte del personal de las escuelas de aplicación?
- | | | |
|-----------------------------|----|--------|
| 1. De acuerdo | 51 | 80.95% |
| 2. Totalmente de acuerdo | 3 | 4.76% |
| 3. En desacuerdo | 3 | 4.76% |
| 4. Totalmente en desacuerdo | 0 | 0.00% |
15. Considera Ud. que fueron superados los problemas confrontados en años anteriores en las etapas de Observación y Práctica Docente?
- | | | |
|-------------|----|--------|
| 1. Mucho | 21 | 33.33% |
| 2. Poco | 15 | 23.80% |
| 3. Muy poco | 10 | 15.87% |
| 4. Nada | 0 | 0.00% |
16. La unificación de la jornada de trabajo en el Instituto "Belén" concidera Ud. que fue:
- | | | |
|---------------------|---|--------|
| 1. Beneficiosa | 8 | 12.69% |
| 2. Muy beneficiosa | 8 | 12.69% |
| 3. Poco beneficiosa | 0 | 0.00% |
| 4. Nada beneficiosa | 0 | 0.00% |

17. Escriba en este espacio las observaciones y sugerencias que pueda hacer a la etapa del Plan Experimental, a realizarse en 1981:

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

1. Las clases retrasadas que tienen las alumnas, les afecta mucho en su rendimiento, tanto en la práctica docente como en lo académico.

Por lo tanto, debe procurarse que las alumnas se esfuercen por recuperarse en las primeras oportunidades de sus clases reprobadas.
2. Que las alumnas lleguen a la Práctica Docente con el mayor sentido de la responsabilidad y conscientes de la forma como van a ser evaluadas.
3. Que se preste a las alumnas el material didáctico que posee el Instituto y que haya un poco de más atención para las practicantes del encargado de los Laboratorios, fue bastante indiferente.
4. Que la Observación las alumnas la realicen en el grado donde van a hacer su Práctica Docente.
5. Cuando las alumnas necesitaban consultar, en muchas ocasiones no encontraban a los catedráticos.
6. Que se cumpla con los cursillos de orientación para los personales de las escuelas de aplicación.
7. Una vez las alumnas han cumplido la parte académica, la práctica docente la realizarán con más tranquilidad.
8. Que no se pongan en práctica técnicas, sin antes estar seguros que las alumnas las dominan.
9. Debe evaluarse periódicamente el Plan Experimental con la participación de todos los involucrados.
10. Que se calendaricen dentro de las clases académicas, períodos para orientación de la Práctica Docente.
11. Que las alumnas de 5to. Magisterio, sean orientadas sobre técnicas de investigación, para que se les facilite la realización del Seminario.



ANEXO "H"

CUESTIONES GENERALES SOBRE EL PROGRAMA DE PRACTICA DOCENTE

I. DEFINICION

La Práctica Docente es la actividad planeada para proporcionar a las alumnas-maestras, la oportunidad de poner en práctica los conocimientos psicopedagógicos y científicos adquiridos a través de sus estudios. Así como de incorporarse, con la debida asistencia, a una institución escolar organizada técnicamente.

II. OBJETIVOS

A. Objetivos generales

1. Ayudar al alumno-practicante a interpretar y aplicar la teoría educativa.
2. Fomentar en el alumno-practicante su iniciativa y capacitarlo para que comprenda y atienda a los niños.

B. Objetivos específicos

1. Dar al alumno-practicante la oportunidad de poner en práctica, en un medio escolar real, los métodos y técnicas de enseñanza bajo una supervisión adecuada.
2. Fomentar la iniciativa del alumno-practicante, para la creación y adaptación de métodos y técnicas de enseñanza al medio escolar guatemalteco.
3. Iniciar al alumno-practicante en el reconocimiento de las diferencias individuales de los alumnos, como base para la aplicación adecuada de las técnicas de enseñanza.
4. Desarrollar las prácticas, de acuerdo con las características propias del niño guatemalteco, basándose para ello en los estudios y experiencias efectuadas en nuestro país.
5. Fomentar en el alumno-practicante la cortesía, la comprensión, la ecuanimidad, la paciencia, el espíritu de iniciativa y de investigación, la responsabilidad y demás cualidades que debe poseer todo buen maestro.

6. Desarrollar el espíritu de grupo en los alumnos-practicantes, mediante trabajos por equipo.
7. Lograr que el alumno-practicante tenga la experiencia docente como mínimo en un grado de la escuela primaria
8. Habituarse al alumno-practicante en el planeamiento del trabajo docente.

III. ETAPAS Y CAPITULOS DE LA PRACTICA DOCENTE

La Práctica Docente comprenderá un semestre, estructurada en las etapas siguientes:

- A. Organización y observación
- B. Iniciación y Participación
- C. Práctica formal
- D. Evaluación

IV. PROGRAMA

- A. Organización y observación
 1. Sobre el programa de práctica docente
 - a. Lectura y discusión del programa
 - b. Estudio y discusión de la papelería a usar
 2. Sobre el ambiente físico de la Escuela de Aplicación
 - a. Visita a la Escuela de Aplicación para recibir información de la situación física del edificio y practicar inspección ocular del mismo.
 - b. Llenar el cuadro No. 1
 - c. Hacer el plano del edificio de la escuela de aplicación y el plano del aula.
 3. Sobre el personal docente de la escuela de aplicación
 - a. Llenar el cuadro No. 3
 4. Sobre el material didáctico y el mobiliario
 - a. Llenar el cuadro No. 4

5. Sobre organización general de la escuela de aplicación
 - a. Recabar información con el Director y profesores sobre los criterios seguidos para la distribución de alumnas y maestras en los diferentes grados y secciones. Llenar el cuadro No. 5
 - b. Solicitar información a la dirección sobre los libros de control llevados, sus objetivos y funciones. Observar dichos libros. Usar cuadro No. 5
 - c. Estudiar el horario y la distribución de actividades en los distintos grados.
 - d. Conocer la organización y funcionamiento de las organizaciones de maestros, padres de familia y alumnos.
 - e. Participar en las actividades programadas por estas asociaciones.
 - f. Llevar el "diario Pedagógico" hasta finalizar la práctica docente.
 - g. Ejercitar en la planificación de clases
 - h. Comentar y discutir los datos recogidos en el diario Pedagógico.

B. Iniciación y participación

- a. Revisar tareas a los alumnos
- b. Atender grupos especiales
- c. Controlar la asistencia de los alumnos
- d. Velar por el aseo del aula y de los alumnos
- e. Cuidar y orientar recreos
- f. Preparar material didáctico
- g. Planear y desarrollar actividades escolares
- h. Atender la biblioteca, botiquín, tienda, recreación, etc.
- i. Llevar la ficha escolar
- j. Cooperar en la organización y realización de fiestas y excursiones

- k. Realizar visitas a los hogares de los alumnos
- l. Vigilar la entrada y salida de los alumnos de la escuela
- m. Observar la conducta de los niños. Elaborar un sociograma, pasar el test de la sinceridad y conocer la biografía de los alumnos
- n. Llevar el control del rendimiento escolar
- ñ. Estudiar el contenido de los programas del grado
- o. Sustituir ocasionalmente a la profesora de grado

C. Práctica formal:

1. Práctica de clases aisladas, doce en total, repartidas así: dos de Estudios Sociales, dos de Estudios de la Naturaleza, dos de Matemáticas, dos de Idioma Español y una de cada una de las materias siguientes: Salud y Seguridad, Educación Agropecuaria, Artes Industriales y Educación Estética.
 - a. La profesora de grado designará los temas o actividades a desarrollar
 - b. La practicante planificará la lección
 - c. La practicante seleccionará elaborará y preparará los recursos de enseñanza que usará en el desarrollo de la clase
 - d. Usará el cuadro No. 8 para el planeamiento y el cuadro No. 9 servirá para la calificación
 - e. Quincenalmente habrá sesiones en las que participará el catedrático, la profesora de grado y las practicantes para tratar asuntos relacionados con el trabajo realizado
2. Práctica intensiva:

Durará una semana. Se procederá igual que en las aisladas. Usará los cuadros No. 10 y 12 para la planificación y el No. 11 para la calificación respectiva.

 - a. La practicante participará en la elaboración, aplicación y calificación de los exámenes de medio curso.